Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
a 31 de diciembre de 2023

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los socios por encargo de la Asamblea General de Socios de Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79 031290

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría

Valoración de la cartera de instrumentos financieros

De conformidad con la legislación vigente, las Entidades de Previsión Social Voluntaria son instituciones que realizan una actividad previsora dirigida al otorgamiento de la correspondiente cobertura, en favor de sus socios ordinarios y personas beneficiarias, para las contingencias establecidas en sus Estatutos y en la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, las provisiones técnicas de los planes de previsión integrados en Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual están fundamentalmente invertidas en instrumentos financieros. La política contable aplicable a los instrumentos financieros (en adelante, la cartera) de la Entidad se encuentra descrita en la nota 5 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, y en la nota 7 se detalla la cartera de la Entidad a 31 de diciembre de 2023.

Identificamos esta área como uno de los aspectos más relevantes a considerar en la auditoría de la Entidad por la repercusión que la valoración de la cartera tiene en el cálculo de sus provisiones técnicas.

Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Entidad en la determinación del valor contable de los instrumentos financieros en cartera, al objeto de considerar que son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos de la Entidad en función de su clasificación contable.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de la Entidad, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de la confirmación de la Entidad Depositaria de los títulos en cartera

Solicitamos a la Entidad Depositaria, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los instrumentos financieros recogidos en la cartera de la Entidad a 31 de diciembre de 2023, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables de la Entidad.

Valoración de la cartera de inversiones

Comprobamos la valoración de los instrumentos financieros que se encuentran en la cartera de la Entidad a 31 de diciembre de 2023, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Entidad y utilizando, para ello, valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de la junta de gobierno de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la junta de gobierno en relación con las cuentas anuales

La junta de gobierno es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la junta de gobierno de la Entidad es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la junta de gobierno tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la junta de gobierno.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la junta de gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la junta de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la junta de gobierno de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Guillermo Cavia González (20552)

25 de abril de 2024

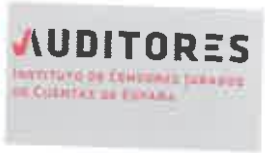

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 03/24/02261
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
foru aldundia
diputación foral
0,15 €

N 27006871 C

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Balance al 31 de diciembre de 2023
(Expresados en euros)

	ACTIVO	Notas	2023	2022 (*)
A.	**EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**	7	**7.118.055,71**	**10.357.842,07**
B.	**ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR**	7 y 8	**11.982,09**	**-**
	Derivados		11.982,09	-
C.	**OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS**	7	**58.190.311,95**	**53.487.413,25**
	Instrumentos de patrimonio		55.285.232,64	50.622.720,55
	Valores representativos de deuda		2.905.079,31	2.864.692,70
D.	**ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA**		-	-
E.	**PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR**	7	**545.660,40**	**797.380,38**
	Depósitos en entidades de crédito		18.562,93	5.470,16
	Créditos por operaciones de la actividad de previsión social		-	595,62
	Otros créditos:		527.097,47	791.314,60
	Créditos con las Administraciones Públicas		*115.593,58*	*184.720,29*
	Resto de créditos		*411.503,89*	*606.594,31*
F.	**INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO**		-	-
G.	**DERIVADOS DE COBERTURA**		-	-
H.	**PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS**	10.2	**61.217,79**	**70.263,78**
	Provisión por operaciones de la actividad de previsión social		61.217,79	70.263,78
I.	**INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS**	6	-	-
	Inversiones Inmobiliarias		-	-
J.	**INMOVILIZADO INTANGIBLE**		-	-
K.	**PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS**		-	-
L.	**ACTIVOS FISCALES**		-	-
M.	**OTROS ACTIVOS**	7	**55.984,25**	**50.776,59**
	Periodificaciones		55.984,25	50.776,59
N.	**ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA**		-	-
	TOTAL ACTIVO		**65.983.212,19**	**64.763.676,07**

Las Notas 1 a 20, descritas en la memoria y los anexos adjuntos, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
foru aldundia
diputación foral
0,15 €

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Balance al 31 de diciembre de 2023
(Expresados en euros)

	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2023	2022 (*)
A.	**PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR**	7 y 8	**9.803,23**	**42.997,16**
B.	**OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS**		-	-
C.	**DÉBITOS Y OTRAS PARTIDAS A PAGAR**	11	**274.124,41**	**290.468,49**
	Deudas por operaciones de la Actividad de Previsión Social		40.553,80	58.645,22
	Deudas con Socios		*40.553,80*	*58.645,22*
	Deudas con Entidades de Crédito		666,62	210,84
	Otras Deudas:		232.903,99	231.612,43
	Deudas con Administraciones Públicas		*26.733,60*	*35.350,60*
	Resto de deudas		*206.170,39*	*196.261,83*
D.	**DERIVADOS DE COBERTURA**		-	-
E.	**PROVISIONES TÉCNICAS**		**65.577.067,58**	**64.316.035,05**
	Provisiones por operaciones de la actividad de previsión social		65.577.067,58	64.316.035,05
	Provisiones matemáticas	***10.2***	*61.217,79*	*70.263,78*
	Provisiones técnicas afectas a la previsión social de aportación definida cuando el riesgo de inversión lo asumen los socios	***10.1***	*65.515.849,79*	*64.245.771,27*
F.	**PROVISIONES NO TÉCNICAS**		-	-
G.	**RESTO DE PASIVOS**		-	-
	Pasivos por asimetrías contables		-	-
H.	**PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA**		-	-
	TOTAL PASIVO		**65.860.995,22**	**64.649.500,70**
A.	**FONDOS PROPIOS**	9	**122.216,97**	**114.175,37**
	Fondo Mutual		50.050,61	50.050,61
	Reservas		64.124,76	55.584,62
	Reserva legal		*64.124,76*	*55.584,62*
	Reserva voluntaria		-	-
	Resultado del Ejercicio		8.041,60	8.540,14
B.	**AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR**		-	-
C.	**SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS**		-	-
	PATRIMONIO NETO		**122.216,97**	**114.175,37**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**65.983.212,19**	**64.763.676,07**

Las Notas 1 a 20, descritas en la memoria y los anexos adjuntos, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27006873 C

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresadas en euros)

		Notas	2023	2022 (*)
I.	**CUENTA TÉCNICA AFECTA A LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE PREVISIÓN DE LAS EPSV**			
I.	**Cuotas Imputadas al Periodo, Netas de Reaseguro**	**10**	**2.114.741,91**	**3.502.100,44**
	Cuotas devengadas		757.867,67	862.388,16
	Actividad de Previsión Social		*757.867,67*	*862.388,16*
	Reaseguro Cedido		-	-
	Cuotas procedentes de otras Entidades de Previsión		1.356.874,24	2.639.712,28
II.	**Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones**	**6**	-	-
III.	**Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida**	**7**	**8.820.266,27**	**9.789.838,66**
IV.	**Otros Ingresos Técnicos**		**290,40**	**38.098,16**
V.	**Prestaciones del Periodo, Netas de Reaseguro**	**10**	**(5.533.833,12)**	**(4.899.009,77)**
	Prestaciones y gastos pagados		(1.918.032,27)	(1.973.034,99)
	Actividad de la Previsión Social		*(1.925.179,71)*	*(1.980.182,43)*
	Reaseguro Cedido		*7.147,44*	*7.147,44*
	Traspasos a otras Entidades de Previsión		(3.615.800,85)	(2.925.974,78)
VI.	**Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+ -)**	**10**	**(1.270.078,52)**	**5.159.927,31**
	Provisiones para actividades de los planes de previsión de las EPSVs		(1.270.078,52)	5.159.927,31
	Actividad de la previsión social		(1.270.078,52)	5.159.927,31
	Provisiones afectas a la Previsión Social de aportación definida		*(1.270.078,52)*	*5.159.927,31*
	Provisiones matemáticas		*(9.045,99)*	*(3.658,85)*
	Reaseguro Cedido		*9.045,99*	*3.658,85*
VII.	**Participación en Beneficios**		-	-
VIII.	**Gastos de Explotación Netos**	**13**	**(221.883,60)**	**(227.423,00)**
	Gastos de administración		(221.883,60)	(227.423,00)
IX.	**Otros Gastos Técnicos (+ -)**	**13**	-	-
	Otros		-	-
X.	**Gastos del inmovilizado material y de las Inversiones**	**6**	**(2.945,03)**	**(230,59)**
XI.	**Gastos de inversiones afectas a la Previsión social de aportación definida**	**7**	**(3.898.516,71)**	**(13.354.761,07)**
XII.	**Total (Resultado de la cuenta afecta a las Actividades de los planes de previsión de las EPSVs)**		**8.041,60**	**8.540,14**

Las Notas 1 a 20, descritas en la memoria y los anexos adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
foru aginduz
diputación foral
0,15 €
Hamabost zentimo
Quince céntimos

N 27006874 C

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresadas en euros)

	Notas	2023	2022 (*)
Ii. CUENTA TÉCNICA AFECTA AL RESTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA EPSV			
I. Cuotas Imputadas al Periodo, Netas de Reaseguro		-	-
Cuotas devengadas		-	-
Actividad de Previsión Social		-	-
Cuotas del reaseguro cedido (-)		-	-
II. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
III. Otros Ingresos Técnicos		-	-
IV. Prestaciones del Periodo, Netas de Reaseguro		-	-
Prestaciones y gastos pagados		-	-
Actividad de la Previsión Social		-	-
Reaseguro cedido (-)		-	-
V. Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+ -)		-	-
Provisiones para actividades de los planes de previsión de las EPSVs		-	-
Reaseguro cedido		-	-
Provisiones afectas a la Previsión Social de aportación definida		-	-
VI. Participación en Beneficios		-	-
VII. Gastos de Explotación Netos		-	-
Gastos de administración		-	-
VIII. Otros Gastos Técnicos (+ -)		-	-
Otros		-	-
IX. Gastos del inmovilizado material y de las Inversiones		-	-
XII. Subtotal (Resultado de la Cuenta afecta al Resto de actividades desarrolladas por la EPSV)		-	-
Iii. CUENTA NO AFECTA A LAS ACTIVIDADES DE LA PREVISIÓN SOCIAL			
I. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
II. Gastos del inmovilizado material y de las Inversiones		-	-
III. Otros Ingresos		-	-
IV. Otros Gastos		-	-
V. Subtotal (Resultado de la Cuenta No Afecta a las Actividades de la Previsión Social)		-	-
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO (I+II+III)		**8.041,60**	**8.540,14**

Las Notas 1 a 20, descritas en la memoria y los anexos adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27006875 C

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

a) Estado de Ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresados en euros)

	Notas	2023	2022 (*)
I. RESULTADO DEL EJERCICIO		**8.041,60**	**8.540,14**
II. OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		**-**	**-**
B.1 Activos financieros disponibles para la venta		-	-
B.2 Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
B.3 Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
B.4 Diferencias de cambio y de conversión		-	-
B.5 Corrección de asimetrías contables		-	-
B.6 Activos mantenidos para la venta		-	-
B.7 Ganancias (Pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal		-	-
B.8 Otros ingresos y gastos reconocidos		-	-
III. TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		**8.041,60**	**8.540,14**

Las Notas 1 a 20, descritas en la memoria y los anexos adjuntos, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

b) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresados en euros)

	Fondos propios						
	Fondo Mutual	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Total Patrimonio Neto
Saldo inicial ajustado al 31 de diciembre de 2021	50.050,61	46.209,35	-	9.375,27	105.635,23	-	105.635,23
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado al 1 de enero de 2022	50.050,61	46.209,35	-	9.375,27	105.635,23	-	105.635,23
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	8.540,14	8.540,14	-	8.540,14
Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de fondo mutual	-	-	-	-	-	-	-
(-) Reducciones de fondo mutual	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Incremento/Disminución de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	9.375,27	-	(9.375,27)	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto (Nota 4)	-	9.375,27	-	(9.375,27)	-	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2022 (*)	50.050,61	55.584,62	-	8.540,14	114.175,37	-	114.175,37
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado al 1 de enero de 2023	50.050,61	55.584,62	-	8.540,14	114.175,37	-	114.175,37
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	8.041,60	8.041,60	-	8.041,60
Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de fondo mutual	-	-	-	-	-	-	-
(-) Reducciones de fondo mutual	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Incremento/Disminución de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	8.540,14	-	(8.540,14)	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto (Nota 4)	-	8.540,14	-	(8.540,14)	-	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	50.050,61	64.124,76	-	8.041,60	122.216,97	-	122.216,97

Las Notas 1 a 20, descritas en la memoria y los anexos adjuntos, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

N 2700687 6 C

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27006877 C

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresadas en euros)

	2023	2022 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
A.1) Actividad de Previsión Social		
1. Cobros de cuotas	1.207.668,32	1.699.626,87
3. Cobros reaseguro cedido	7.147,44	7.147,44
4. Pagos reaseguro cedido	-	-
5. Pagos de prestaciones	(4.651.402,77)	(3.045.634,17)
7. Otros cobros de explotación	259.299,87	(261.413,99)
8. Otros pagos de explotación	(223.081,29)	(350.117,79)
9. Total cobros de efectivo de la actividad de previsión (1+3+7) = I	1.474.115,63	1.445.360,32
10. Total pagos de efectivo de la actividad de previsión (4+5+8) = II	(4.874.484,06)	(3.395.751,96)
A.2) Otras actividades de explotación		
3. Cobros de otras actividades	-	-
4. Pagos de otras actividades	-	-
5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (3) = III	-	-
6. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (4) = IV	-	-
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I+II+III+IV)	**(3.400.368,43)**	**(1.950.391,64)**
B.) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1) Cobros de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	-	-
2. Inversiones inmobiliarias	-	558.000,00
3. Activos intangibles	-	-
4. Instrumentos financieros	2.632.654,62	11.933.108,06
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
6. Intereses cobrados	191.785,80	67.675,00
7. Dividendos cobrados	3.683,43	17.831,44
8. Unidad de negocio	-	-
9. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	4.632.178,26	10.097.471,28
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9) = VI	7.460.302,11	22.674.085,78
B.2) Pagos de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	-	-
2. Inversiones inmobiliarias	-	-
3. Activos intangibles	-	-
4. Instrumentos financieros	(3.470.723,83)	(6.455.332,43)
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-
6. Unidad de negocio		-
7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(3.828.996,21)	(10.691.829,77)
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7) = VII	(7.299.720,04)	(17.147.162,20)
B.3) Total flujos de efectivo de las actividades de inversión (VI-VII)	**160.582,07**	**5.526.923,58**
C.) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
C.1) Cobros de actividades de financiación		
1. Pasivos subordinados	-	-
2. Cobros por ampliación de fondo mutual	-	-
3. Aportaciones de los socios	-	-
5. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
6. Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+5) =VIII	-	-
C.2) Pagos de actividades de financiación		
2. Intereses pagados	-	-
3. Pasivos subordinados	-	-
4. Pagos por devolución de aportaciones a los socios	-	-
5. Devolución de aportaciones a los socios	-	-
7. Otros pagos relaciones con actividades de financiación	-	-
8. Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (2+3+4+5+7) = IX	-	-
C.3) Total flujos de efectivo neto de actividades de financiación (VIII-IX)	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
Total aumento/disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3)	**(3.239.786,36)**	**3.576.531,94**
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	**10.357.842,07**	**6.781.310,13**
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	**7.118.055,71**	**10.357.842,07**
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
1. Caja y bancos	7.118.055,71	10.357.842,07
2. Otros activos financieros	-	-
3. Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

Las Notas 1 a 20, descritas en la memoria y los anexos adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27006878 C

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

1. Información general sobre la entidad y su actividad

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual (en adelante, "la Entidad") fue constituida por Fineco Sociedad de Valores, S.A., el 24 de julio de 1996, con el plan de previsión denominado "Plan de Previsión Finecopensión". La aprobación de esta constitución y de los Estatutos y Reglamento de la Entidad por parte de la Dirección de Seguridad Social del Departamento de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco se produjo el 8 de agosto de 1996. La Entidad está inscrita en el Registro Oficial de Entidades de Previsión Social Voluntaria de Euskadi con el número 190-B y en el Registro Mercantil de Vizcaya en tomo 3.421, libro 0 de Sociedades, folio 14, sección 8, hoja BI-17.260, inscripción 1ª y tiene su sede social en la calle Ercilla, 24 – 2ª planta de Bilbao (Vizcaya).

Con fecha 2 de noviembre de 2000 la Asamblea General de la Entidad acordó la creación de un nuevo plan de previsión denominado "Plan de Previsión Finecopensión Plus". La integración de este nuevo plan en la Entidad fue aprobada e inscrita en el Registro de E.P.S.V. de Euskadi por parte del Gobierno Vasco el 21 de noviembre de 2000.

Con fecha 21 de noviembre de 2002 la Asamblea General de la Entidad acordó la creación de dos nuevos planes de previsión, "Plan de Previsión Finecopensión Renta Fija" y "Plan de Previsión Finecopensión Multiempresas", así como la modificación de los Estatutos de la Entidad con la finalidad de adecuar e integrar en los mismos planes de la modalidad de empleo. Esta modificación, así como la integración de los dos nuevos planes en la Entidad fue aprobada e inscrita en el Registro de E.P.S.V. de Euskadi por parte del Gobierno Vasco el 2 de diciembre de 2002.

Con fecha 7 de noviembre de 2008, la Junta de Gobierno de la Entidad acordó la creación de un nuevo plan de previsión denominado "Plan de Previsión Finecopensión Multiempresas Renta Fija". La integración del nuevo plan en la Entidad fue aprobada e inscrita en el Registro de E.P.S.V. de Euskadi por parte del Gobierno Vasco el 9 de diciembre de 2008.

Con fecha 25 de octubre de 2010, la Junta de Gobierno de la Entidad acordó la creación de un nuevo plan de previsión denominado "Plan de Previsión Finecopensión 2015". La integración del nuevo plan en la Entidad fue aprobada e inscrita en el Registro de E.P.S.V. de Euskadi por parte del Gobierno Vasco el 15 de noviembre de 2010.

Con fecha 11 de enero de 2012, la Junta de Gobierno de la Entidad acordó la integración del plan de previsión denominado "Plan de Previsión Talleres Fabio Murga". La integración del nuevo plan en la Entidad fue aprobada e inscrita en el Registro de E.P.S.V. de Euskadi por parte del Gobierno Vasco el 3 de febrero de 2012.

Asimismo, con fechas 17 y 19 de abril de 2013 las Asambleas Generales de Liberty Previsión, Entidad de Previsión Social Voluntaria, como entidad absorbida, y de la Entidad, como entidad absorbente, respectivamente, aprobaron el proyecto de fusión por absorción. La integración de los planes en la Entidad fue autorizada e inscrita en el Registro de E.P.S.V. de Euskadi por parte del Gobierno Vasco el 29 de mayo de 2013, siendo la fecha efectiva de la integración el 1 de junio de 2013. Los planes de previsión integrados en la Entidad son Liberty Conservador, Liberty Dinámico y Liberty Equilibrado.

Finalmente, con fecha 29 de junio de 2018 la Junta de Gobierno de la Entidad aprobó la política de buen gobierno de la E.P.S.V., conforme a lo establecido en el Decreto 203/2015, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27006879 C

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

De acuerdo con su ámbito de actuación y objeto social, la Entidad se encuentra sometida a las prescripciones establecidas por la Ley 5/2012 del Parlamento Vasco, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria y por el Reglamento que la desarrolla, aprobada por el Decreto 203/2015, de 27 de octubre, que a su vez deroga parcialmente el Reglamento desarrollado en el Decreto 87/1984, permaneciendo vigentes únicamente los artículos 12, 16 y 31, y modifica el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, del Gobierno Vasco, desarrollado a su vez en determinados preceptos por la Orden de 29 de abril de 2009, de la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

El objetivo principal perseguido por la regulación aplicable a las Entidades de Previsión Social Voluntaria es proteger al socio de número y a los beneficiarios, mediante una mejora del control y de la medición de los riesgos de mercado, operacionales, de crédito y de liquidez a los que están expuestos las entidades, a través de los siguientes requerimientos:

- Requerimientos cuantitativos cuyo objetivo es establecer un fondo mutual mínimo, así como la obligación de constituir y mantener, con arreglo a criterios económicos, financieros y actuariales y dentro de los principios de solvencia y equilibrio financiero, los fondos y garantías financieras necesarias.

- Requerimientos cualitativos con exigencias en materia de gobernanza de las entidades (procesos de supervisión) que afectan a la organización y dirección de las entidades, obligadas a afrontar procesos de identificación, medición y gestión activa del riesgo. De la misma forma, establece requerimientos en cuanto a la tipología y funcionamiento de los planes de previsión que deberán ser puestos a disposición de los asociados.

- Requerimientos de transparencia que desarrolla la comunicación de la información que precisan los socios de las entidades, así como el organismo supervisor (Gobierno Vasco). Asimismo, introduce requerimientos adicionales en la figura del defensor del asociado.

De acuerdo con el calendario de implantación previsto en el Reglamento, la Entidad no está obligada hasta el 1 de enero de 2026 a cumplir con la totalidad de los requerimientos cuantitativos anteriormente mencionados, si bien existen plazos de implantación menores para los requerimientos cualitativos y de transparencia.

De acuerdo con los Estatutos de la Entidad, su objeto social es la práctica de la previsión social en régimen mutualista entre sus socios y beneficiarios, siendo su ámbito de actuación la Comunidad Autónoma del País Vasco.

La Política de inversión de los Planes de Previsión promovidos por la Entidad se encuentra definida y a disposición de los socios ordinarios y beneficiarios en la Declaración de Principios de Inversión aprobada por la Junta de Gobierno de la Entidad.

Durante el ejercicio 2023 y 2022 la Entidad Depositaria ha sido Cecabank, S.A., anteriormente BNP Paribas, Sucursal en España (Grupo BNP Paribas). El acuerdo de cambio de Entidad Depositaria fue comunicado sin incidencias al Gobierno Vasco con fecha 19 de enero de 2022. Dicha Entidad Depositaria desarrolla determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Entidad, de acuerdo con lo establecido en la normativa actualmente en vigor (véanse Notas 7 y 14).

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27006880 C

Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de los estados financieros respecto a información de cuestiones medioambientales.

Acuerdo de Integración con Etorpensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo

Con fecha 22 de noviembre de 2011, la Asamblea General aprobó el acuerdo de integración de la Entidad con Etorpensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo (en adelante, "Etorpensión"). El acuerdo de integración mencionado se lleva a cabo en varias etapas, mediante la unificación progresiva de los medios humanos y técnicos, así como la de sus recursos e inversiones. A tal efecto el Acuerdo establece que en una primera etapa el equipo humano que gestionaba Etorpensión, se integraría en el Grupo Fineco, para desarrollar la misma labor y que el Grupo Fineco tomaría la gestión y administración integral de los Planes de ambas entidades. En esta etapa cada una de las entidades conservaría sus propios órganos de gobierno.

En una segunda etapa los órganos de gobierno de ambas entidades procederán a decidir la forma y términos en que se va a llevar a cabo la integración y a ejecutarla en el plazo más breve posible.

Dentro del marco de este acuerdo, y en cumplimiento con lo establecido en la legislación aplicable, se ha procedido a realizar un proceso de reorganización de los diferentes planes entre la Entidad y Etorpensión, con el objetivo de que la Entidad recoja los planes de modalidad individual y que Etorpensión recoja los planes de empleo.

En este contexto, el 8 de abril de 2014, la Asamblea General aprobó el proyecto de escisión parcial y transmisión en bloque por sucesión universal, a Etorpensión, de los planes:

- "Plan de Previsión Social Finecopensión Multiempresas".
- "Plan de Previsión Social Finecopensión Multiempresas Renta Fija".
- "Plan de Previsión Social Talleres Fabio Murga".
- "Plan de Previsión Social Liberty Dinámico Colectivo".

Asimismo, aprobó la recepción en bloque por sucesión universal de los planes provenientes de Etorpensión:

- "Plan de Previsión Social Asociado Etorpensión".
- "Plan de Previsión Social Asociado de Renta Fija Etorpensión".

Esta escisión no comportó una alteración sustancial del régimen de derechos y obligaciones de los socios y beneficiarios de la Entidad en la medida en que:

- Los distintos planes de previsión asociados y de empleo (junto con sus correspondientes Reglamentos) se integraron en las respectivas E.P.S.V. sin modificación alguna y en idénticos términos, procediéndose con posterioridad a las adaptaciones correspondientes en dichos Reglamentos a la nueva situación, así como al desarrollo reglamentario que se realice de la Ley de E.P.S.V.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27006881 C

- Los socios de las E.P.S.V. que hubieran causado baja antes de la inscripción registral tuvieron los derechos que para el caso de baja voluntaria se establecen en los estatutos de dichas E.P.S.V., no perdiendo por razón de la escisión los derechos que tuvieran establecidos en dichos supuestos.

Asimismo, la escisión no comportó una alteración de las obligaciones contraídas frente a terceros dado que, como consecuencia de la misma, Etorpensión adquirió por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones correspondientes.

Esta operación, así como la modificación de los Estatutos de la Entidad, fue aprobada mediante la resolución 44/2014, de 23 de junio de 2014, de la Directora de Política Financiera y Recursos Institucionales del Gobierno Vasco, con fecha efectiva 1 de julio de 2014.

Debido a la escisión, se dio lugar a la ubicación de planes denominados "Etorpensión" dentro de la Entidad, y, por tanto, con fecha 31 de marzo de 2015, la Asamblea General aprobó la modificación de la denominación de los siguientes planes:

- El "Plan de Previsión Social Asociado Etorpensión" pasó a denominarse "Plan de Previsión Social Individual Finecopensión Mixto".
- Y, el "Plan de Previsión Social Asociado de Renta Fija Etorpensión" pasó a denominarse "Plan de Previsión Social Individual Finecopensión Renta Fija a Corto Plazo".

Acuerdos de fusión por absorción

Con fecha 29 de octubre de 2015, la Junta de Gobierno aprobó el proyecto de fusión de los planes "Plan Finecopensión 2015" y "Plan Finecopensión Renta Fija a Corto Plazo" (en adelante, "Planes Absorbidos") que fueron absorbidos por el "Plan Finecopensión Renta Fija" (en adelante, "Plan Absorbente") el 1 de enero 2016. La fusión proyectada consistió en la transmisión en bloque de la totalidad de los socios y beneficiarios, así como los activos afectos, adquiriendo el Plan Absorbente por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones correspondientes a los Planes Absorbidos.

Estas fusiones no comportaron una alteración sustancial del régimen de derechos y obligaciones de los socios y beneficiarios de los Planes Absorbidos en la medida en que:

- Ambos planes están integrados en la Entidad, por consiguiente, se rigen por los mismos Estatutos.
- Los reglamentos de los Planes Absorbidos no difieren sustancialmente con los de los Planes de los Absorbentes y tampoco en lo relativo a los derechos y obligaciones de los mismos.

Asimismo, las fusiones no comportaron una alteración de las obligaciones contraídas frente a terceros dado que, como consecuencia de las mismas, los Planes Absorbentes adquirieron por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones de los Planes Absorbidos.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27006882 C

2. Régimen de aportaciones, prestaciones y sistemas de financiación

a) Planes de Previsión

Al 31 de diciembre de 2023 los planes integrados en la Entidad son los siguientes:

- "Plan de Previsión Social Finecopensión Plus".
- "Plan de Previsión Social Finecopensión Renta Fija".
- "Plan de Previsión Social Individual Finecopensión Mixto".
- "Plan de Previsión Social Liberty Conservador".
- "Plan de Previsión Social Liberty Equilibrado".
- "Plan de Previsión Social Liberty Dinámico".

b) Régimen de funcionamiento

El Socio Promotor fundador de los Planes es Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

La totalidad de los planes integrados en la Entidad pertenecen a la modalidad de aportación definida.

Según sus Estatutos y Reglamentos, a continuación se indican las principales características del régimen de funcionamiento de la Entidad.

El sistema financiero y actuarial adoptado en estos planes es el de capitalización financiera individual. La Entidad no asumirá la cobertura de ningún riesgo relacionado con las prestaciones previstas ni garantizan un interés mínimo a las aportaciones de los socios partícipes. Estas prestaciones corresponden al valor capitalizado final de las aportaciones realizadas por cada socio de número hasta el momento de producirse la contingencia cubierta, que equivale al valor de sus derechos consolidados en ese momento.

La pertenencia o adscripción a uno u otro Plan de Previsión de aportación definida, así como el cambio de uno a otro con transferencia de los fondos acumulados, será libre siempre que se respete la normativa aplicable (véase Nota 1) y lo previsto en los Estatutos de la Entidad.

Con fecha 21 de noviembre de 2005, la Junta de Gobierno de la Entidad acordó la eliminación de las aportaciones mínimas establecidas hasta la fecha, tanto para las aportaciones constantes o periódicas como para las extraordinarias. El importe mínimo anual de estas aportaciones hasta la citada fecha era de 600,00 euros.

Las contingencias cubiertas por todos y cada uno de los Planes que integran la Entidad y que dan origen al pago de prestaciones son las siguientes:

1. Jubilación.

2. Gran invalidez, invalidez absoluta y permanente para todo trabajo o invalidez total y permanente para la profesión habitual, que afecte al socio ordinario. La declaración legal de persona dependiente será considerada asimilable a la invalidez.

3. Fallecimiento del socio ordinario.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27006883 C

4. Desempleo de larga duración del socio ordinario después de la adhesión a la E.P.S.V. y mientras duren las circunstancias objetivas de dicha contingencia.

5. El acaecimiento de alguna enfermedad grave para la vida del socio ordinario, cónyuges y parientes dentro del primer grado de consanguinidad del Socio, sobrevenida después de la adhesión a la E.P.S.V.

6. Dependencia.

7. Tal y como consta en la Resolución del 25 de marzo de 2020, del Director de Política Financiera del Gobierno Vasco, se autorizaba el cobro de la prestación por desempleo a los socios de EPSV sometidos a un ERTE o a un ERE por razón de fuerza mayor debida al impacto del COVID-19 hasta el 31 de marzo de 2022, fecha límite establecida por el Real Decreto 2/2022 mediante el que se establecía la terminación de los expedientes de regulación de empleo por causas relacionadas con el COVID-19.

Las prestaciones a las que los socios y/o beneficiarios tienen derecho en su momento, como consecuencia de las contingencias indicadas en los puntos 1, 2 y 3 anteriores, podrán ser satisfechas según las siguientes modalidades:

- Capital: su importe será como máximo igual al valor de los derechos consolidados del socio ordinario en el momento del devengo de la prestación.

- Renta: su importe dependerá del valor de los derechos consolidados del socio ordinario en el momento del devengo de la prestación, dentro de los tipos y características de rentas que la Junta de Gobierno tenga fijadas en ese momento.

- Capital - Renta: es una combinación de las dos modalidades anteriores.

El socio ordinario y/o el socio beneficiario solicitará la prestación por escrito a la Junta de Gobierno.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad tiene únicamente una renta reasegurada, mediante un contrato de retrocesión de vida para sus miembros, con el fin de dar cobertura de rentas de supervivencia como contrapartida del pago de la prima por el tomador del seguro (véanse Notas 5.f.2 y 10.2).

Los Reglamentos de cada Plan de Previsión Social recogen las condiciones concretas de cobro por cada contingencia y según cada modalidad.

La solicitud de prestación deberá dirigirse por escrito a los Órganos de Gobierno de la Entidad, acompañada de la documentación necesaria para acreditar el derecho a su cobro.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
foru aldundia
diputación foral
0,15 €

N 27006884 C

3. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco Normativo

Estas cuentas anuales han sido formuladas por la Junta de Gobierno de la Entidad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (véase Nota 1), que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria (véase Nota 1).
- El Decreto 203/2015, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria (véase Nota 1).
- El Decreto 87/1984, de 20 de febrero, en sus artículos vigentes (véase Nota 1).
- El Decreto 92/2007, de 29 de mayo, por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las E.P.S.V. (véase Nota 1).
- La Orden de 29 de abril de 2009 de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, por la que se desarrollan determinados preceptos del Decreto 92/2007 (véase Nota 1).
- El Decreto 86/2010, de 16 de marzo, del Gobierno Vasco, por el que se aprueba la adaptación del plan de contabilidad de las entidades aseguradoras a las especificidades de las Entidades de Previsión Social Voluntaria del País Vasco (en adelante, adaptación contable).
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Junta de Gobierno de la Entidad, en su reunión celebrada el 16 de abril de 2024, se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Entidad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 28 de abril de 2023.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
foru aldundia
diputación foral
0,15 €

N 27006885 C

c) Principios contables

Estas cuentas anuales han sido preparadas por obligación legal, y para la elaboración de las mismas se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados, descritos en la Nota 5. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas.

Al 31 de diciembre de 2023, la Entidad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por la Junta de Gobierno para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Entidad se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta de Gobierno para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 7).

Los ejercicios 2023 y 2022, han estado fuertemente marcados por la coyuntura geopolítica, las tensiones inflacionistas y las decisiones de los diversos Bancos Centrales en materia de política macroeconómica con la consiguiente subida de tipos de interés. En este contexto, la Junta de Gobierno ha procedido a evaluar el impacto que podría manifestarse por la propagación de los efectos asociados, y al empeoramiento de las perspectivas macroeconómicas, en las principales estimaciones utilizadas por la Entidad.

No obstante, tras evaluar los potenciales efectos de esta situación en las principales estimaciones incluidas en las presentes cuentas anuales, la Entidad considera que cuenta con unos elevados niveles de solvencia y liquidez junto con una cartera de inversiones diversificada en diferentes tipologías de activos que cotizan en mercados líquidos que le permite sostener sobradamente la continuidad del negocio en un entorno como el actual.

e) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2022 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondientes al ejercicio 2023.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27006886 C

g) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en los saldos de las cuentas anuales iniciales del ejercicio 2023.

h) Criterios de imputación de gastos e ingresos

Para la imputación de gastos e ingresos a las actividades de los planes de previsión y al resto de actividades y, en su caso, a la cuenta no afecta a las actividades de previsión social, la Entidad sigue los siguientes criterios:

(i) Los ingresos o gastos derivados directamente de la práctica de operaciones de previsión (cuotas, pagos y provisiones de prestaciones, participación en beneficios y extornos, etc.) se atribuyen a la cuenta técnica afecta a las actividades de previsión. La Entidad no realiza actividades adicionales a las de previsión.

(ii) Los ingresos y gastos financieros se distribuyen como sigue:

- A la actividad de previsión se imputan los ingresos y gastos de las inversiones financieras en que se materializan las provisiones técnicas y que se encuentran afectas a su cobertura.

- A la cuenta no afecta a las actividades de previsión social en la parte atribuible a las inversiones no afectas a cobertura de provisiones técnicas y, en especial, a las inversiones en que se encuentran materializados los fondos propios de la Entidad.

(iii) En lo que respecta al resto de ingresos y gastos, no se consideran de naturaleza técnica –y en consecuencia, se registran en la cuenta no afecta a las actividades de previsión– los ingresos y gastos que no guardan relación con el sustrato técnico de la actividad de previsión ni los de carácter extraordinario, salvo que estos últimos correspondan a correcciones de ejercicios anteriores que, en su caso, se habrían considerado de carácter técnico en el ejercicio correspondiente

i) Empresa en funcionamiento

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, si bien existe incertidumbre sobre los impactos económicos y financieros de la crisis generada por la situación geopolítica, y una vez realizadas las evaluaciones oportunas sobre las principales estimaciones, la Entidad considera que su sólida posición de solvencia y liquidez son sobradamente suficientes para sostener la continuidad del negocio de la previsión social voluntaria.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
foru aldundia
diputación foral
0,15 €

N 27006887 C

4. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023, que la Junta de Gobierno presentará a la Asamblea General Ordinaria para su aprobación, así como la que aprobó para el ejercicio 2022, es la siguiente:

	2023	2022
Resultado del ejercicio	8.041,60	8.540,14
A Reserva legal	*8.041,60*	*8.540,14*
Remanente	-	-

Como se puede observar, se propone destinar el resultado del ejercicio 2023 y 2022 íntegramente a completar la cuantía mínima del margen de seguridad, en cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente (véanse Notas 9.2 y 17).

5. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Entidad se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Inversiones inmobiliarias

a.1) Valoración inicial

Los bienes comprendidos dentro de este epígrafe se valoran por su precio de adquisición que incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

a.2) Valoración posterior

De acuerdo con la normativa vigente, las inversiones inmobiliarias afectas a planes de previsión de aportación definida, en los que el socio asume el riesgo de la inversión, se valorarán por su valor razonable, no procediendo en su consecuencia a su amortización. A estos efectos, la tasación que determine el valor razonable deberá estar dentro del marco jurídico vigente. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

a.3) Deterioro del valor

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado y de las inversiones inmobiliarias cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. En el caso de las inversiones inmobiliarias, se entenderá como valor razonable el valor de la última tasación disponible.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27006888 C

En el caso de las inversiones inmobiliarias, al menos una vez por ejercicio, la Entidad realiza una tasación de los inmueble incluidos dentro del epígrafe de inversión inmobiliaria para evaluar la existencia de deterioros en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material o inversiones inmobiliarias, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

a.4) Baja

Los elementos del inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material o inversión inmobiliaria, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinará el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

b) Instrumentos financieros

b.1) Clasificación

Los activos financieros que posee la Entidad se han clasificado, al 31 de diciembre de 2023, en las siguientes categorías:

- Activos financieros mantenidos para negociar: se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

  a) Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).

  b) Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

  c) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en las operaciones comerciales, y los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27006889 C

- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa la Entidad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce de manera significativa asimetrías contables, o bien dichos activos forman un grupo cuyo rendimiento se evalúa, por parte de la Dirección de la Entidad, sobre la base de su valor razonable y de acuerdo con una estrategia establecida y documentada. También quedan incluidos en esta categoría los instrumentos híbridos cuando la Entidad no es capaz de valorar el derivado implícito que incorporan de forma separada o no puede determinar de forma fiable su valor razonable así como aquellos casos en que opte, en el momento de su reconocimiento inicial, por valorar el instrumento financiero híbrido a su valor razonable.

  De forma específica, la Entidad clasifica en esta categoría las inversiones por cuenta de socios que asumen el riesgo de la inversión, determinándose las provisiones técnicas afectas a los planes de aportación definida asociadas en función de los activos específicamente afectos o de los índices o activos que se han fijado como referencia para determinar el valor económico de sus derechos. De esta forma, tanto las variaciones en el valor razonable de los activos financieros afectos como de las provisiones asociadas se registran con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 5.f, 6, 7 y 10).

b.2) Reconocimiento inicial

La Entidad reconoce los activos financieros en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros, instrumentadas mediante contratos convencionales se reconocen en la fecha de contratación o de liquidación. Los contratos que pueden liquidarse por diferencias se contabilizan como un instrumento derivado. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

b.3) Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles, excepto los que se clasifican en las categorías de "Activos financieros mantenidos para negociar" y "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" cuyos costes de transacción se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Cuando se trata de instrumentos de patrimonio adquiridos, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares se encuentra incluido en la valoración inicial de los mismos.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27006890 C

b.4) Valoración posterior

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Los activos financieros clasificados en las categorías de "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El coste amortizado de un instrumento es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción del valor por deterioro que hubiese sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable al 31 de diciembre de 2023. La variación de su valor razonable se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se entiende por valor razonable de un determinado instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser entregado o liquidado, respectivamente, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos, se tienen en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27006891 C

Para la totalidad de activos financieros que no están registrados a valor razonable, al menos al cierre del ejercicio la Entidad realiza un test de deterioro. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El valor recuperable viene determinado por el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar los activos financieros que se evalúan descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b.5) Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos y las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

c) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, cuando suponen para la Entidad una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

c.1) Clasificación

Los pasivos financieros que posee la Entidad se han clasificado, al 31 de diciembre de 2023, en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros mantenidos para negociar, que incluye los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

- Débitos y otras partidas a pagar, que recogen aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en las operaciones comerciales, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

c.2) Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de "Pasivos financieros mantenidos para negociar" y de "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" se valoran a valor razonable. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.

Los "Débitos y otras partidas a pagar" se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyos importes se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su importe nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

c.3) Valoración posterior

Las variaciones en el valor en libros de los "Pasivos financieros mantenidos para negociar" y de "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con posterioridad, los "Débitos y otras partidas a pagar" se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo, tal y como ha sido definido anteriormente. No obstante, los débitos que se hayan valorado inicialmente a su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

d) Retenciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades

Las retenciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los rendimientos de capital mobiliario obtenidos por la Entidad se presentan en el epígrafe "Otros créditos - Créditos con las Administraciones Públicas" del balance, dado que la Entidad tiene derecho a su devolución, al amparo de las Normas Forales relativas al régimen fiscal de las Entidades de Previsión Social Voluntaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco (véase Nota 12).

e) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Entidad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27006893 C

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto o a pérdidas y ganancias siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable, según se ha indicado anteriormente.

f) Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas reflejan el valor cierto o estimado de las obligaciones contraídas por razón de la actividad de previsión social y de reaseguros suscritos, así como el de los gastos relacionados con el cumplimiento de dichas obligaciones.

f.1) Provisiones técnicas afectas a la previsión social de aportación definida cuando el riesgo de inversión lo asumen los socios

Se registran en este epígrafe los derechos económicos de los socios de cada plan de previsión de aportación definida.

Son las provisiones constituidas para cubrir los compromisos vinculados a inversiones, cuyo valor o rendimiento se determina en función de los activos que representan dichas inversiones para determinar los derechos del socio, que asume el riesgo de la inversión.

Las variaciones en las provisiones técnicas de los planes de aportación definida se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias afecta a las actividades de los planes de previsión de las E.P.S.V. en el apartado "Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro - Provisiones afectas a la Previsión Social de aportación definida". De esta forma, la Entidad dota diariamente con cargo a la cuenta "Dotación a las provisiones afectas a la previsión social de aportación definida" la variación positiva en el patrimonio afecto a los planes de previsión, calculado tal y como se establece en el artículo 16 del Decreto 87/1984 (modificado por el Decreto 92/2007) apartado 1. Asimismo, abona a la cuenta "Aplicación de las provisiones afectas a la previsión social de aportación definida" las variaciones negativas en el patrimonio afecto. Ambas variaciones, positivas y negativas, se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta "Provisiones técnicas afectas a la previsión social de aportación definida cuando el riesgo de inversión lo asumen los socios".

f.2) Provisiones matemáticas

Dentro del epígrafe "Provisiones técnicas - Provisiones por operaciones de la actividad de previsión social – provisiones matemáticas" se recogen las obligaciones de la Entidad con aquellos socios cuyas rentas se encuentran totalmente reaseguradas (véanse Notas 2 y 10.2).

Asimismo, se contabiliza en el epígrafe "Participación del reaseguro en las provisiones técnicas" por igual importe la deuda contraída por las entidades aseguradoras con la Entidad.

Las variaciones de valor de estas provisiones en el ejercicio se reflejan en el epígrafe "Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro – Provisiones matemáticas" que forma parte de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27006894 C

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

En este sentido, las cuotas se devengan en el momento de la aportación de los socios ordinarios, registrándose en el epígrafe "Cuotas imputadas al periodo, netas de reaseguro" de la cuenta técnica afecta a las actividades de los planes de previsión.

Del mismo modo, las prestaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias desde el momento en que surge el derecho del socio a recibir la prestación.

Los intereses implícitos y explícitos de los activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, tal como se ha definido anteriormente, y los dividendos cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Entidad imputa diariamente al socio el gasto de administración correspondiente en razón de lo establecido en el Reglamento al tiempo que contabiliza los gastos reales incurridos por la E.P.S.V. según su naturaleza. Dado que los gastos según reglamento son superiores a los gastos realmente incurridos por la Entidad, surge un superávit que la Entidad asigna diariamente al socio como mayor saldo del epígrafe "Variación de otras provisiones técnicas netas de reaseguro – Provisiones afectas a la Provisión Social de aportación definida".

Todos los ingresos y gastos se devengan diariamente, con el fin de conocer el valor liquidativo de cada socio.

La Entidad reparte los gastos por naturaleza a cada destino en razón de la función que dichos gastos desempeñan, gastos de administración, gastos imputables a las inversiones y otros gastos técnicos, de la siguiente manera:

(i) Los gastos de explotación incluyen fundamentalmente los gastos de servicios exteriores en los que incurre la Entidad y cuyo destino final se considera administración (véase Nota 13).

(ii) Los gastos imputables a las inversiones incluyen fundamentalmente los gastos de gestión de las inversiones tanto internos como externos, comprendiendo en este último caso los honorarios, comisiones y corretajes devengados (véanse Notas 6, 7 y 13).

(iii) Los otros gastos técnicos, son aquellos que, formando parte de la cuenta técnica afecta a la previsión social, no pueden ser imputados en aplicación del criterio establecido a uno de los destinos anteriormente relacionados (véase Nota 13).

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27006895 C

6. Inversiones inmobiliarias

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2023 y 2022 en las diferentes cuentas incluidas en el epígrafe "Inversiones Inmobiliarias" del balance adjunto, han sido los siguientes:

	Euros		
	Saldo al 31.12.2022	**Adiciones o deterioros**	**Saldo al 31.12.2023**
Coste:			
Inversiones en construcciones	-	-	-
	-	-	-
Amortización acumulada:			
Inversiones en construcciones	-	-	-
	-	-	-
Correcciones valorativas:			
Inversiones en construcciones	-	-	-
	-	-	-
Neto:			
Inversiones en construcciones	-	-	-
	-	-	-

	Euros		
	Saldo al 31.12.2021	**Adiciones o deterioros**	**Saldo al 31.12.2022**
Coste:			
Inversiones en construcciones	626.879,66	(626.879,66)	-
	626.879,66	**(626.879,66)**	-
Amortización acumulada:			
Inversiones en construcciones	(46.194,25)	46.194,25	-
	(46.194,25)	**46.194,25**	-
Correcciones valorativas:			
Inversiones en construcciones	39.314,59	(39.314,59)	-
	39.314,59	**(39.314,59)**	-
Neto:			
Inversiones en construcciones	620.000,00	(620.000,00)	-
	620.000,00	**(620.000,00)**	-

El epígrafe "Inversiones Inmobiliarias" del balance adjunto recogía, al 31 de diciembre de 2021, una vivienda en la calle Euskalherria, número 7, Planta 3ª de Donostia. A lo largo del ejercicio 2021, la Entidad formalizó un contrato de arras de compraventa de dicho inmueble por el cual la contraparte se comprometía a adquirirlo antes del 1 de febrero de 2022 por importe de 620.000,00 euros registrándose un incremento del valor razonable respecto al valor previo registrado por importe de 128.929,82 euros que se recogió en el epígrafe "Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones". Con fecha 31 de enero de 2022, se procedió a la venta del mencionado inmueble por el importe comprometido. El precio de venta coincidía con el valor contable del inmueble, motivo por el que no se generó beneficio ni pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad.

Asimismo, en el ejercicio 2023 los gastos asociados a dicho inmueble han ascendido a 2.945,03 euros recogidos en el epígrafe "Gastos del inmovilizado material y de las inversiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, derivado de las derramas asociadas al inmueble vendido que ha asumido la Entidad. En el ejercicio 2022, los gastos asociados a dicho inmueble ascendieron a 230,59 euros.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
foru aldundia
diputación foral
0,15 €

N 27006896 C

7. Instrumentos financieros

A continuación se muestra el detalle de los activos y pasivos financieros clasificados en función de las diferentes categorías previstas en la adaptación contable de acuerdo con las valoraciones efectuadas de los mismos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023						
Inversiones clasificadas por categoría de activos financieros y naturaleza	**Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**	**Activos financieros mantenidos para negociar**	**Otros activos financieros a Valor Razonable con cambios en PyG**	**Préstamos y partidas a cobrar**	**Otros activos**	**Pasivos financieros mantenidos para negociar**	**Total al 31.12.2023**
Derivados (Nota 8)	-	11.982,09	-	-	-	(9.803,23)	**2.178,86**
Instrumentos de patrimonio:							
- Inversiones financieras en capital	-	-	-	-	-	-	-
- Participaciones en fondos de inversión (i)	-	-	55.285.232,64	-	-	-	**55.285.232,64**
Valores representativos de deuda (ii)	-	-	2.905.079,31	-	-	-	**2.905.079,31**
Otros créditos:							
- Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	18.562,93	-	-	**18.562,93**
- Créditos por operaciones de la actividad	-	-	-	-	-	-	-
- Créditos con las Administraciones Públicas (Nota 12)	-	-	-	115.593,58	-	-	**115.593,58**
- Resto de créditos (iii)	-	-	-	411.503,89	-	-	**411.503,89**
Tesorería (iv)	7.118.055,71	-	-	-	-	-	**7.118.055,71**
Periodificaciones (v)	-	-	-	-	55.984,25	-	**55.984,25**
	7.118.055,71	**11.982,09**	**58.190.311,95**	**545.660,40**	**55.984,25**	**(9.803,23)**	**65.912.191,17**

	2022						
Inversiones clasificadas por categoría de activos financieros y naturaleza	**Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**	**Activos financieros mantenidos para negociar**	**Otros activos financieros a Valor Razonable con cambios en PyG**	**Préstamos y partidas a cobrar**	**Otros activos**	**Pasivos financieros mantenidos para negociar**	**Total al 31.12.2022**
Derivados (Nota 8)	-	-	-	-	-	(42.997,16)	**(42.997,16)**
Instrumentos de patrimonio:							
- Inversiones financieras en capital	-	-	-	-	-	-	-
- Participaciones en fondos de inversión (i)	-	-	50.622.720,55	-	-	-	**50.622.720,55**
Valores representativos de deuda (ii)	-	-	2.864.692,70	-	-	-	**2.864.692,70**
Otros créditos:							
- Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	5.470,16	-	-	**5.470,16**
- Créditos por operaciones de la actividad	-	-	-	595,62	-	-	**595,62**
- Créditos con las Administraciones Públicas (Nota 12)	-	-	-	184.720,29	-	-	**184.720,29**
- Resto de créditos (iii)	-	-	-	606.594,31	-	-	**606.594,31**
Tesorería (iv)	10.357.842,07	-	-	-	-	-	**10.357.842,07**
Periodificaciones (v)	-	-	-	-	50.776,59	-	**50.776,59**
	10.357.842,07	**-**	**53.487.413,25**	**797.380,38**	**50.776,59**	**(42.997,16)**	**64.650.415,13**

(i) Del importe recogido dentro del apartado "Participaciones en fondos de inversión", al 31 de diciembre de 2023 y 2022, 49.993.376,13 y 45.797.254,96 euros, respectivamente, corresponden al valor efectivo de los fondos de inversión gestionados por entidades vinculadas al grupo del Socio Promotor (Nota 19).

(ii) Del importe recogido dentro del apartado "Valores representativos de deuda", al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se recoge importe alguno correspondiente a emisiones de renta fija emitidas por entidades vinculadas al grupo del Socio Promotor.

(iii) El saldo del epígrafe "Resto de créditos" recoge, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, 212.288,84 y 384.834,26 euros, respectivamente, en concepto de depósitos de garantía por operaciones de riesgo y compromiso (Nota 8).

(iv) El saldo del epígrafe "Tesorería" recoge, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, 1.960.955,80 y 1.592.062,39 euros, respectivamente, correspondiente a depósitos a la vista mantenidos en entidades vinculadas al grupo del Socio Promotor (Nota 19).

(v) El saldo del epígrafe "Periodificaciones" recoge, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, 55.984,25 y 50.776,59 euros, respectivamente, en concepto de retrocesiones de comisiones pendientes de cobro (Nota 19).

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

A continuación, se muestra el detalle de los activos y pasivos financieros clasificados en función de los diferentes planes de previsión que integran la Entidad al cierre del ejercicio 2023 y 2022:

2023									
			Otros activos financieros a valor Razonable con cambios en PyG		Préstamos y partidas a cobrar		Otros activos		
Inversiones clasificadas por categoría de activos y pasivos financieros y naturaleza	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Depósitos en entidades de crédito	Resto de Activos	Periodificaciones	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Total al 31.12.2023
PPS Finecopensión Plus	349.689,38	3.867,00	10.798.755,70	327.210,22	2.755,64	76.207,01	11.623,84	-	11.570.108,79
PPS Finecopensión Renta Fija	1.389.274,35	-	4.667.056,57	644.504,98	7.930,54	17.091,13	3.342,97	-	6.729.200,54
PPS Individual Finecopensión Mixto	4.799.757,68	7.565,00	38.019.777,52	1.933.364,11	7.231,41	405.267,33	39.913,80	(8.802,76)	45.204.074,09
PPS Liberty Conservador	28.803,82	89,00	570.434,55	-	70,56	2.204,31	502,45	-	602.104,69
PPS Liberty Dinámico	82.749,70	372,09	907.425,39	-	178,07	19.660,44	452,24	(554,47)	1.010.283,46
PPS Liberty Equilibrado	71.439,40	89,00	321.782,91	-	396,71	6.667,25	148,95	(446,00)	400.078,22
E.P.S.V. (Nota 17)	396.341,38	-	-	-	-	-	-	-	396.341,38
TOTAL	**7.118.055,71**	**11.982,09**	**55.285.232,64**	**2.905.079,31**	**18.562,93**	**527.097,47**	**55.984,25**	**(9.803,23)**	**65.912.191,17**

2022									
			Otros activos financieros a valor Razonable con cambios en PyG		Préstamos y partidas a cobrar		Otros activos		
Inversiones clasificadas por categoría de activos y pasivos financieros y naturaleza	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Depósitos en entidades de crédito	Resto de Activos	Periodificaciones	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Total al 31.12.2022
PPS Finecopensión Plus	426.672,60	-	10.200.018,82	320.015,56	366,69	129.472,97	10.640,64	(10.124,40)	11.077.062,88
PPS Finecopensión Renta Fija	1.026.824,68	-	4.558.338,43	630.333,67	753,35	11.710,18	3.492,14	-	6.231.452,45
PPS Individual Finecopensión Mixto	8.396.626,43	-	34.135.732,69	1.914.343,47	4.267,86	609.443,54	35.408,21	(30.651,53)	45.065.170,67
PPS Liberty Conservador	25.384,12	-	605.614,98	-	20,69	2.235,16	494,72	-	633.749,67
PPS Liberty Dinámico	38.588,51	-	812.392,36	-	31,95	25.207,57	444,33	(1.632,72)	875.032,00
PPS Liberty Equilibrado	39.101,87	-	310.623,27	-	29,62	13.840,80	296,55	(588,51)	363.303,60
E.P.S.V. (Nota 17)	404.643,86	-	-	-	-	-	-	-	404.643,86
TOTAL	**10.357.842,07**	**-**	**50.622.720,55**	**2.864.692,70**	**5.470,16**	**791.910,22**	**50.776,59**	**(42.997,16)**	**64.650.415,13**

N 27006897 C

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27006898 C

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, todas las inversiones financieras se encontraban denominadas en euros.

Durante el ejercicio 2023 y 2022 la Entidad Depositaria ha sido Cecabank, S.A., anteriormente BNP Paribas, Sucrusal en España (Grupo BNP Paribas). El acuerdo de cambio de Entidad Depositaria fue comunicado sin incidencias al Gobierno Vasco con fecha 19 de enero de 2022. Dicha Entidad Depositaria desarrolla determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Entidad, de acuerdo con lo establecido en la normativa actualmente en vigor (véanse Notas 1 y 14).

El desglose de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en los apartados "Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida" y "Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida", respectivamente es el siguiente:

	2023	2022
Ingresos por Dividendos	34.547,45	5.174,21
Ingresos por Intereses	251.134,49	93.571,75
Beneficio por enajenaciones	178.756,90	632.397,84
Variaciones de valor razonable-		
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (*)	*3.796.503,60*	*225.941,43*
Derivados (Nota 8)	*4.559.323,83*	*8.832.753,43*
Total ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida	**8.820.266,27**	**9.789.838,66**

	2023	2022
Gastos por contratación de valores	(972,34)	(3.219,26)
Gastos por intereses	-	(13.761,91)
Pérdida por enajenaciones	(39.306,30)	(7.428,58)
Variaciones de valor razonable-		
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (*)	*(70.992,81)*	*(3.553.676,70)*
Derivados (Nota 8)	*(3.787.245,26)*	*(9.776.674,62)*
Total gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida	**(3.898.516,71)**	**(13.354.761,07)**

(*) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las variaciones de valor razonable de la cartera "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" se presentaron, netas de ingresos y gastos, en el epígrafe "Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

El epígrafe "Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida" recoge, al 31 de diciembre de 2023, 165.130,16 euros correspondientes a plusvalías en activos financieros de entidades vinculadas al grupo del Socio Promotor (Nota 19) - 575.386,31 euros por este concepto al 31 de diciembre de 2022 -. A su vez, el epígrafe "Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida" recoge, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, 39.306,30 y 4.586,47 euros, respectivamente, correspondientes a minusvalías en activos financieros de entidades vinculadas al grupo del Socio Promotor (Nota 19).

Vencimientos

El detalle por vencimientos de los instrumentos financieros clasificados dentro de la categoría de "Valores representativos de deuda" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Ejercicio 2023

	2023	2024	2025	2026 y siguientes	Total
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	-	-	634.438,69	2.270.640,62	2.905.079,31
Total	**-**	**-**	**634.438,69**	**2.270.640,62**	**2.905.079,31**

Ejercicio 2022

	2022	2023	2024	2025 y siguientes	Total
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	-	-	-	2.864.692,70	2.864.692,70
Total	**-**	**-**	**-**	**2.864.692,70**	**2.864.692,70**

Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, el importe por el que podría ser entregado o liquidado, respectivamente, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. Los modelos utilizados más frecuentes son el Método del valor presente, Montecarlo y Black-Scholes. En la utilización de estos modelos, se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

Para aquellos instrumentos financieros cuyo valor en libros se corresponde con su valor razonable, el proceso de valoración se realiza según una de las siguientes metodologías:

- Valoración utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable y capturable de fuentes independientes y referidas a mercados activos (Nivel 1). Se incluyen en este nivel los valores representativos de deuda cotizados, otros instrumentos de capital cotizados, los derivados de mercados organizados, así como los fondos de inversión.

- Valoración mediante la aplicación de técnicas de valoración que utilizan variables obtenidas de datos y curvas de spread cotizadas en mercado (Nivel 2). Se incluyen en este nivel valores representativos de deuda no cotizados, otros instrumentos de capital no cotizados y derivados OTC, tales como swaps, contratos a plazo, credit default swaps (CDS), etc. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la totalidad de activos de Nivel 2 se corresponde con valores representativos de deuda emitidos por el Gobierno Vasco.

La siguiente tabla presenta los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, desglosado según el método de valoración utilizado en la estimación del valor razonable (euros):

	2023			2022		
		Valor razonable			Valor razonable	
	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2
Activos-						
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias-						
Instrumentos de patrimonio	*55.285.232,64*	*55.285.232,64*	*-*	*50.622.720,55*	*50.622.720,55*	*-*
Valores representativos de deuda	*2.905.079,31*	*-*	*2.905.079,31*	*2.864.692,70*	*-*	*2.864.692,70*

En los Anexos I y II adjuntos se incluye un detalle de la cartera de valores de la Entidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Gestión del riesgo de la E.P.S.V.

La gestión del riesgo de la Entidad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones del valor razonable como consecuencia de la evolución de los mercados, de los tipos de interés y tipos de cambio, así como de los riesgos de crédito y liquidez, siguiendo las directrices establecidas en la normativa aplicable, en la Declaración de Principios de Inversión de los planes o la propia Junta de Gobierno de la Entidad.

Teniendo en cuenta tanto el marco de control del cumplimiento normativo y de la gestión de riesgos implantado, como el resto de elementos que se incluyen en el sistema de gobernanza, la Junta de Gobierno de la Entidad no considera que hayan existido impactos específicos significativos derivados de la situación geopolítica, ni a nivel cuantitativo ni cualitativo, más allá de los efectos globales que la expansión del mismo hayan causado en las perspectivas de crecimiento de la economía y en la evolución de los mercados durante el ejercicio 2023.

Control de los riesgos inherentes a las inversiones

Tal y como se recoge en su correspondiente Memoria de Control Interno, GIIC Fineco S.G.I.I.C., S.A.U., entidad del Grupo Fineco en la que se ha delegado la gestión de las inversiones, cuenta con los medios técnicos y humanos necesarios para llevar a cabo las actividades de control interno de la gestión de las entidades gestionadas por ella.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27006901 C

En particular, respecto del Riesgo de Crédito, se analiza con carácter previo a la inversión, las características del emisor y de la emisión a ser adquirida, y se realizan seguimiento periódico para intentar prever posibles contingencias en materia de crédito (como sería una disminución en la calificación de algún emisor, o la contingencia de un evento de crédito), teniendo en cuenta la exposición al riesgo de crédito por sector, por emisor, por calidad crediticia y duración.

En cuanto al riesgo de Mercado, se revisan periódicamente los valores en cartera y sus porcentajes en la misma vigilando el porcentaje de exposición a cada tipo de mercado con el fin de controlar el posible impacto negativo de posibles evoluciones desfavorables de los mismos.

Asimismo, la SGIIC cuenta con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte la IIC, considerando la negociación habitual y el volumen invertido, con objeto de procurar una liquidación ordenada de las posiciones a través de los mecanismos normales de contratación.

Control Interno: responsabilidad y metodología

Los controles internos y el manejo de la información relativa a los mismos los realizará la persona responsable del área de previsión social de Fineco. Ésta a su vez los someterá a revisión del Comité de Inversiones quien decidirá en todo caso las medidas correctoras y preventivas ante potenciales desviaciones sobre los límites de riesgos establecidos.

Las metodologías para el cálculo de los límites de riesgos, sus medidas de control y excesos producidos son los siguientes:

- Cálculo del consumo de los límites de diversificación de cada plan por clases de activos, emisores, grupos, calificación crediticia, efectivo en depósito; medidos sobre la base del total de efectivo sobre el total del activo de cada plan.

  Metodología de Cálculo: la inversión total por clases de activos es agregada usando la valoración total a la fecha de cálculo de cada una y comparándola con el total del activo del plan.

  Límites generales: diversificación por activos y clases de activos planteada en el artículo 11.4 del Decreto 92/2007 de 29 de mayo y en la Orden de 29 de abril de 2009, artículos 18 al 20.

  Límites específicos: además de los determinados en el apartado anterior, otros límites establecidos en la Declaración de Principios de Inversión.

- Cálculo de la máxima pérdida en activos derivados o estructurados en base al método de cálculo propuesto en la Orden de 29 de abril de 2009.

  Metodología de Cálculo: Se entenderán por pérdidas potenciales, las resultantes del cálculo del Value-at-Risk asociado a 1,3 veces la volatilidad que dichos activos asignados al plan, o lo que es lo mismo, las pérdidas en las que incurrirían dichas posiciones en el 10% de los peores escenarios de simulación paramétrica. El sistema de cálculo definido por la Entidad, permite el control diario de las de pérdidas potenciales y articula un sistema de acciones correctoras en el caso de incumplimiento de dichos límites.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27006902 C

Dichas acciones incluyen la comunicación de la infracción a los responsables de la gestión de esa posición en derivados o estructurados y el control y seguimiento de las necesarias medidas correctoras.

En concreto, el método de cálculo diario se basa en la siguiente fórmula, recogida en la Orden mencionada:

$$\text{Pérdida} = -1{,}3 * \delta * \sigma * P$$

δ = delta de los derivados directos o de las posiciones indirectas en productos estructurados.

σ = volatilidad anualizada del activo subyacente

P = valor de mercado del activo subyacente a cada fecha de cálculo

Límite: Tal y como establece el artículo 12 de la Orden de 29 de abril de 2009 de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, los instrumentos financieros derivados contratados como inversión, para gestionar de forma más eficaz los activos en un plan de previsión, bien de forma directa o a través de un producto estructurado, no podrán exponer a los activos a pérdidas potenciales o reales que superen el 5% del conjunto de activos asignados el mismo.

- Cálculo de la exposición máxima a activos con vocación de renta variable tanto de cobertura como de inversión, que generen exposición indirecta a otros activos subyacentes variables.

  Metodología de Cálculo: la inversión en cada activo es ponderada por su sensibilidad a activos subyacentes de renta variable. Las medidas de sensibilidad usadas son el porcentaje de inversión, la delta de los productos derivados o la beta en otros activos. Dicho cálculo de nominal comprometido en renta variable es agregada usando la valoración total a la fecha de cálculo de cada una y comparándola con el total del activo del plan.

  Límite: límites a la inversión de renta variable establecidos en la Declaración de Principios de Inversión de cada plan.

- Riesgo Contraparte: Para las inversiones en renta fija, el rating mínimo de las emisiones en cartera debe situarse en BBB- (según S&P o rating equivalente por otra agencia de calificación). No obstante, se podrá mantener hasta un 20% del patrimonio con calificación crediticia por debajo de BBB-, en caso de reducciones de rating de emisiones que ya estén en cartera. En el caso de emisiones sin rating, se atenderá al rating de su emisor. En caso de que estos límites de riesgo de crédito se excedan, la gestora dispone de un plazo de tres meses para cumplir con el límite máximo como está definido.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, todos los planes de la Entidad cumplían los límites estipulados en el artículo 11.4 del Decreto 92/2007, de 29 de mayo, por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las Entidades de Previsión Social Voluntaria.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27006903 C

8. Operaciones con instrumentos derivados y depósitos estructurados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las posiciones de derivados son clasificadas en el epígrafe "Activos y pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" con el siguiente detalle:

a) Futuros financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad tiene vigentes los siguientes contratos de futuros comprados calificados como derivados financieros de inversión:

Ejercicio 2023

	Posición del derivado	Activo subyacente	Número de contratos	Vencimiento	Valor nominal comprometido (Euros) (*)	Efectivo (Euros)
PPS Liberty Dinámico	Comprado	Eurostoxx 50	1	15/03/2024	45.645,00	(20,00)
PPS Liberty Dinámico	Comprado	MSCI World	1	15/03/2024	89.568,04	(534,47)
PPS Liberty Dinámico	Vendido	FX s/Divisa - Dólar	1	18/03/2024	125.163,29	283,09
PPS Plan Finecopensión Plus	Vendido	Eurostoxx 50	2	15/03/2024	91.120,00	40,00
PPS Plan Finecopensión Mixto	Comprado	Eurostoxx 50	24	15/03/2024	1.095.480,00	(480,00)
PPS Plan Finecopensión Mixto	Comprado	S&P 500	15	15/03/2024	3.246.771,95	(8.322,76)
			44		**4.693.748,28**	**(9.034,14)**

(*) Estos instrumentos se liquidan diariamente por diferencias.

Ejercicio 2022

	Posición del derivado	Activo subyacente	Número de contratos	Vencimiento	Valor nominal comprometido (Euros) (*)	Efectivo (Euros)
PPS Liberty Dinámico	Comprado	MSCI World	1	17/03/2023	78.922,49	(588,51)
PPS Liberty Dinámico	Comprado	Eurostoxx 50	1	17/03/2023	39.647,50	(680,00)
PPS Liberty Dinámico	Vendido	FX s/Divisa - Dólar	1	13/03/2023	125.351,06	(364,21)
PPS Liberty Equilibrado	Comprado	MSCI World	1	17/03/2023	78.922,49	(588,51)
PPS Plan Finecopensión Plus	Comprado	S&P 500	1	17/03/2023	189.826,34	(502,10)
PPS Plan Finecopensión Plus	Comprado	Eurostoxx 50	2	17/03/2023	75.800,00	(102,30)
PPS Plan Finecopensión Plus	Comprado	Eurostoxx 50	14	17/03/2023	555.065,00	(9.520,00)
PPS Plan Finecopensión Mixto	Comprado	S&P 500	14	17/03/2023	2.657.568,81	(7.029,43)
PPS Plan Finecopensión Mixto	Comprado	S&P 500	1	17/03/2023	189.798,26	(502,10)
PPS Plan Finecopensión Mixto	Comprado	Eurostoxx 50	34	17/03/2023	1.348.015,00	(23.120,00)
			70		**5.338.916,95**	**(42.997,16)**

(*) Estos instrumentos se liquidan diariamente por diferencias.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27006904 C

b) Opciones financieras

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad tiene vigentes los siguientes contratos de futuros comprados calificados como derivados financieros de inversión:

Ejercicio 2023

	Posición del derivado	Activo subyacente	Número de contratos	Vencimiento	Valor nominal comprometido (Euros) (*)	Efectivo (Euros)
PPS Liberty Equilibrado	Comprado	Eurostoxx 50	1	16/02/2024	41.000,00	89,00
PPS Liberty Equilibrado	Vendido	Eurostoxx 50	1	21/06/2024	39.000,00	(446,00)
PPS Liberty Dinámico	Comprado	Eurostoxx 50	1	16/02/2024	41.000,00	89,00
PPS Liberty Conservador	Comprado	Eurostoxx 50	1	16/02/2024	41.000,00	89,00
PPS Plan Finecopensión Plus	Comprado	Eurostoxx 50	43	16/02/2024	1.763.000,00	3.827,00
PPS Plan Finecopensión Mixto	Comprado	Eurostoxx 50	85	16/02/2024	3.485.000,00	7.565,00
			132		**5.410.000,00**	**11.213,00**

(*) Estos instrumentos se liquidan diariamente por diferencias.

Al 31 de diciembre de 2022 la Entidad no tenía opciones contratadas.

La Entidad tiene registrados en la categoría "Préstamos y partidas a cobrar – Otros Créditos" del balance adjunto al 31 de diciembre de 2023 y 2022 depósitos de garantía por operaciones de riesgo y compromiso por importe de 212.288,84 y 384.834,26 euros, respectivamente (Nota 7).

Durante el ejercicio 2023, las diferencias producidas entre el precio de contratación de los futuros financieros y los sucesivos valores de mercado han ascendido a 4.559.323,83 y 3.787.245,26 euros, respectivamente (8.832.753,43 y 9.776.674,62 euros, respectivamente, durante el ejercicio 2022), los cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes "Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida" y "Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida", respectivamente (véase Nota 7).

c) Depósitos estructurados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad no mantiene depósitos estructurados en cartera.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
foru aldundia
diputación foral
0,15 €

N 27006905 C

9. Fondos Propios

9.1 Fondo Mutual

El saldo de este epígrafe corresponde al importe aportado por el Socio Promotor, Fineco Sociedad de Valores, S.A. (véanse Notas 1 y 2), según lo establecido en la legislación vigente y no forma parte de los derechos consolidados de los socios y beneficiarios.

A este respecto, y en cumplimiento de los requerimientos introducidos por el Decreto 203/2015 sobre la cuantía mínima del Fondo Mutual, el Socio Protector realizó con fecha 27 de junio de 2016 una aportación adicional de 20.000,00 euros, quedando de esta manera el Fondo Mutual al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en 50.050,61 euros, encontrándose totalmente desembolsado y materializado en activos aptos (véanse Notas 7, 16, 17 y 19).

9.2 Reservas

El Decreto 92/2007, de 29 de mayo, por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las Entidades de Previsión Social Voluntaria establece que las entidades deberán mantener, con carácter permanente, activos adicionales a aquellos en que se materialicen sus provisiones técnicas. Estos activos estarán libres de todo compromiso previsible y servirán como margen de seguridad disponible para absorber las desviaciones entre los gastos y prestaciones, previstos y reales.

El margen de seguridad deberá contar con un importe mínimo, al cierre del ejercicio, equivalente a la suma de:

- el 4% de las provisiones técnicas correspondientes a los planes de previsión social que asuman la cobertura de riesgos biométricos, el resultado de la inversión o un nivel determinado de las prestaciones.

- el 0,125% de las provisiones técnicas afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asuma el riesgo de la inversión. En este último caso, la disposición transitoria segunda del Decreto 203/2015 establece un periodo de adaptación de 10 años, a partir del ejercicio 2016, con un mínimo de un décimo anual de su importe (véase Nota 17).

A lo largo de los ejercicios 2023 y 2022, con objeto de cumplir con la cuantía mínima del margen de seguridad de los dos apartados anteriores, se ha aplicado a reserva legal el resultado positivo de los ejercicios 2022 y 2021 de los planes de aportación definida de la Entidad por importe de 8.540,14 y 9.375,27 euros, respectivamente (véase Nota 4). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de este epígrafe incluye 64.124,76 y 55.584,62 euros, respectivamente, en concepto de Reserva Legal y como margen de solvencia para absorber las desviaciones entre los gastos y prestaciones, previstos y reales.

En consecuencia, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 y teniendo en cuenta la propuesta de aplicación del resultado (véase Nota 4), la Entidad dispone de reservas suficientes para cumplir con los requisitos de margen de seguridad exigidos por la normativa vigente.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se registra importe alguno en concepto de Reserva Voluntaria.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
foru aldundia
diputación foral
0,15 €

N 27006906 C

10. Provisiones técnicas

10.1 Provisiones técnicas afectas a la previsión social de aportación definida cuando el riesgo de inversión lo asumen los socios

A continuación, detallamos los saldos de las provisiones por operaciones de la actividad de previsión social, el número de participaciones y los valores liquidativos de cada parte alícuota al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023			2022		
	Provisiones técnicas	Participaciones	Valor liquidativo	Provisiones técnicas	Participaciones	Valor liquidativo
PPS Finecopensión Plus	11.570.108,79	1.452.678,28	7,96	11.077.062,88	1.561.841,98	7,09
PPS Finecopensión RF	6.729.200,54	426.906,12	15,76	6.231.452,45	412.907,80	15,09
PPS Individual Finecopensión Mixto	45.204.074,09	1.533.703,01	29,47	45.065.170,67	1.630.406,39	27,64
PPS Liberty Conservador	602.104,69	79.154,82	7,61	633.749,67	88.049,29	7,20
PPS Liberty Dinámico	1.010.283,46	80.476,48	12,55	875.032,00	80.882,17	10,82
PPS Liberty Equilibrado	400.078,22	38.700,01	10,34	363.303,60	38.953,01	9,33
Total	**65.515.849,79**			**64.245.771,27**		

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

El detalle del movimiento de provisiones técnicas de la Entidad durante los ejercicios 2023 y 2022 se muestra a continuación:

Ejercicio 2023

	Provisiones Técnicas 2022	Aportaciones y Traslados	Prestaciones, Traslados y Rescates	Traslados Internos Netos	Gastos (*)	Imputación a Provisiones Técnicas (*)	Rendimientos imputables al plan	Provisiones Técnicas 2023
PPS Finecopensión Plus	11.077.062,88	480.972,98	(656.636,40)	(650.985,79)	(147.939,78)	78.468,12	1.389.166,78	11.570.108,79
PPS Finecopensión Renta Fija	6.231.452,45	36.234,85	(354.561,03)	539.696,74	(34.749,99)	16.651,16	294.476,36	6.729.200,54
PPS Individual Finecopensión Mixto	45.065.170,67	647.593,67	(3.500.132,92)	111.289,05	(335.187,80)	217.414,55	2.997.926,87	45.204.074,09
PPS Liberty Conservador	633.749,67	22.567,56	(88.386,79)	-	(9.987,90)	2.756,31	41.405,84	602.104,69
PPS Liberty Dinámico	875.032,00	15.851,64	(20.207,97)	-	(15.101,31)	3.001,21	151.707,89	1.010.283,46
PPS Liberty Equilibrado	363.303,60	3.852,00	(6.238,80)	-	(6.110,56)	1.151,19	44.120,79	400.078,22
TOTAL	**64.245.771,27**	**1.207.072,70**	**(4.626.163,91)**	**-**	**(549.077,34)**	**319.442,54**	**4.918.804,53**	**65.515.849,79**

Ejercicio 2022

	Provisiones Técnicas 2021	Aportaciones y Traslados	Prestaciones, Traslados y Rescates	Traslados Internos Netos	Gastos (*)	Imputación a Provisiones Técnicas (*)	Rendimientos imputables al plan	Provisiones Técnicas 2022
PPS Finecopensión Plus	10.857.245,17	380.492,67	(179.981,81)	984.237,41	(141.201,50)	73.664,46	(897.393,52)	11.077.062,88
PPS Finecopensión Renta Fija	6.932.149,26	194.360,44	(236.505,31)	(279.429,95)	(35.529,06)	18.816,46	(362.409,39)	6.231.452,45
PPS Individual Finecopensión Mixto	49.469.110,24	1.064.798,85	(2.517.495,52)	(704.807,46)	(348.204,70)	257.956,56	(2.156.187,30)	45.065.170,67
PPS Liberty Conservador	670.674,74	24.775,08	(24.437,04)	-	(10.379,63)	3.081,38	(29.964,86)	633.749,67
PPS Liberty Dinámico	1.044.338,68	30.293,45	(84.501,72)	-	(14.704,59)	3.197,88	(103.591,70)	875.032,00
PPS Liberty Equilibrado	432.180,49	5.502,00	(54.210,42)	-	(6.461,82)	1.899,58	(15.606,23)	363.303,60
TOTAL	**69.405.698,58**	**1.700.222,49**	**(3.097.131,82)**	**-**	**(556.481,29)**	**358.616,31**	**(3.565.153,00)**	**64.245.771,27**

(*) La imputación a provisiones técnicas del superávit generado por la diferencia entre el gasto de reglamento y los gastos reales devengados, fue aprobada en Asamblea General con fecha 30 de diciembre de 2011 (véase Nota 13).

N 27006907 C

10.2 Provisiones matemáticas

Este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge el valor actual actuarial de los compromisos adquiridos por la Entidad con determinados socios en concepto de rentas aseguradas (véanse Notas 2 y 5.f.2). Para cubrir el riesgo, al cierre los ejercicios 2023 y 2022, la Entidad mantiene un contrato de reaseguro de prima única con "Munchener Ruckversicherungs Gesells Shaft", por el cual cede la totalidad del riesgo vivo de los compromisos afectos a dicho contrato. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las rentas reaseguradas corresponden íntegramente a socios pertenecientes al "Plan de Previsión Social Individual Finecopensión Mixto".

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los importes constituidos y reasegurados para satisfacer dichos compromisos ascienden a 61.217,79 y 70.263,78 euros, respectivamente y se encuentran recogidos en los epígrafes "Participación del reaseguro en las provisiones técnicas - Provisión por operaciones de la actividad de previsión social" y "Provisiones Técnicas - Provisiones por operaciones de la actividad de previsión social - Provisiones matemáticas", respectivamente, del balance adjunto.

La variación de la provisión matemática reasegurada de dichos compromisos constituidos y reasegurados a lo largo del ejercicio 2023 ha ascendido a 9.045,99 euros positivos (3.658,85 euros positivos a lo largo del ejercicio 2022), y se registran en el los epígrafes "Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+/ -) - Provisiones para actividades de los planes de previsión de las E.P.S.V.s - Actividad de la previsión social - Provisión matemática" y "Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+/ -) - Provisiones para actividades de los planes de previsión de las E.P.S.V.s - Actividad de la previsión social - Reaseguro cedido" de la cuenta de pérdida de ganancias adjunta.

Asimismo, a lo largo de los ejercicios 2023 y 2022, el importe de las prestaciones realizadas y cedidas en reaseguro en virtud de los contratos vigentes ascendió a 7.147,44 euros, en ambos ejercicios, y se registró en el epígrafe "Prestaciones del Periodo, Netas de Reaseguro - Prestaciones y gastos pagados - Reaseguro Cedido" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existían rentas vitalicias o temporales no reaseguradas.

Las provisiones matemáticas asociadas a este plan han variado según el siguiente desglose:

	2023	2022
Provisión Matemática al inicio del ejercicio	**70.263,78**	**73.922,63**
Valoración actuarial	(9.045,99)	(3.658,85)
Prestaciones	-	-
Provisión Matemática al cierre del ejercicio	**61.217,79**	**70.263,78**

10.3 Socios ordinarios y beneficiarios

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el número de socios ordinarios y beneficiarios de la Entidad asciende a 1.180 y 1.250, respectivamente, cuya distribución por Planes, considerando que un mismo asociado puede estar adscrito a distintos Planes, es la siguiente:

Ejercicio 2023

	Socios ordinarios	Beneficiarios	Total
PPS Finecopensión Plus	225	18	243
PPS Finecopensión Renta Fija	82	27	109
PPS Individual Finecopensión Mixto	638	63	701
PPS Liberty Conservador	48	2	50
PPS Liberty Dinámico	49	-	49
PPS Liberty Equilibrado	28	-	28
Total	**1.070**	**110**	**1.180**

Ejercicio 2022

	Socios ordinarios	Beneficiarios	Total
PPS Finecopensión Plus	246	18	264
PPS Finecopensión Renta Fija	81	31	112
PPS Individual Finecopensión Mixto	676	63	739
PPS Liberty Conservador	51	1	52
PPS Liberty Dinámico	54	-	54
PPS Liberty Equilibrado	29	-	29
Total	**1.137**	**113**	**1.250**

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27006910 C

El movimiento de altas y bajas de socios ordinarios y beneficiarios, experimentado en cada Plan durante los ejercicios 2023 y 2022 se presenta a continuación:

	31.12.2022	Altas	Bajas	31.12.2023
PPS Finecopensión Plus	264	3	(24)	243
PPS Finecopensión Renta Fija	112	7	(10)	109
PPS Individual Finecopensión Mixto	739	13	(51)	701
PPS Liberty Conservador	52	1	(3)	50
PPS Liberty Dinámico	54	-	(5)	49
PPS Liberty Equilibrado	29	-	(1)	28
Total	**1.250**	**24**	**(94)**	**1.180**

	31.12.2021	Altas	Bajas	31.12.2022
PPS Finecopensión Plus	255	18	(9)	264
PPS Finecopensión Renta Fija	126	5	(19)	112
PPS Individual Finecopensión Mixto	780	5	(46)	739
PPS Liberty Conservador	53	-	(1)	52
PPS Liberty Dinámico	60	-	(6)	54
PPS Liberty Equilibrado	31	-	(2)	29
Total	**1.305**	**28**	**(83)**	**1.250**

Tomando como base el valor liquidativo de los activos y pasivos de cada Plan de la Entidad, la rentabilidad neta anualizada del ejercicio 2023 y 2022 atribuible a los derechos consolidados de los socios y beneficiarios se presenta en el siguiente cuadro:

	Rentabilidad neta anualizada 2023	Rentabilidad neta anualizada 2022
PPS Finecopensión Plus	12,30%	(8,94%)
PPS Finecopensión Renta Fija	4,45%	(5,63%)
PPS Individual Finecopensión Mixto	6,63%	(4,60%)
PPS Liberty Conservador	5,68%	(5,55%)
PPS Liberty Dinámico	16,04%	(11,20%)
PPS Liberty Equilibrado	10,84%	(4,91%)

11. Débitos y otras partidas a pagar

El desglose de esta categoría del pasivo del balance adjunto al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Deudas por operaciones de la Actividad de la Previsión Social:		
Deudas con Socios	*40.553,80*	*58.645,22*
Deudas con Entidades de Crédito	666,62	210,84
Otras deudas:		
Deudas con Administraciones Públicas (Nota 12)	*26.733,60*	*35.350,60*
Resto de deudas	*206.170,39*	*196.261,83*
	274.124,41	**290.468,49**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el epígrafe "Resto de deudas" recoge la periodificación de la comisión de gestión y administración por importe de 95.101,98 y 94.379,38 euros, respectivamente (Nota 19). Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, dicho epígrafe recoge la periodificación de la comisión de depositaría por importe de 1.490,93 y 1.481,66, respectivamente.

12. Situación fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está sujeta al Impuesto sobre Sociedades a un tipo de gravamen cero, teniendo, en consecuencia, derecho a la devolución de las retenciones que se les practiquen sobre los rendimientos de capital mobiliario, con la excepción de las correspondientes a los rendimientos implícitos en activos financieros con retención única en origen (véase Nota 5.d). No obstante, se deben cumplir las obligaciones formales exigibles en el Impuesto sobre Sociedades a los sujetos pasivos sometidos al régimen general.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el epígrafe "Créditos con Administraciones Públicas" del activo de los balances adjuntos recoge las retenciones practicadas durante los ejercicios por importes de 115.593,58 y 184.720,29 euros, respectivamente (Nota 7). Asimismo, el epígrafe "Deudas con las Administraciones Públicas" del pasivo de los balances adjuntos, recoge las retenciones practicadas sobre prestaciones y rescates, ascendiendo dicho saldo a 26.733,60 y 35.350,60 euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Nota 11).

De acuerdo con lo previsto en la Norma Foral 2/2005 de 10 de marzo, la Entidad tiene abiertos a inspección fiscal por parte de las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios en relación con todos los impuestos que le son de aplicación. La Junta de Gobierno de la Entidad no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27006912 C

13. Gastos de gestión y administración

De acuerdo con el Decreto 203/2015, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria, los gastos de administración de las Entidades de Previsión Social Voluntaria que cubran las contingencias de jubilación, así como de fallecimiento, incapacidad permanente, desempleo de larga duración o enfermedad grave que operen bajo el sistema de aportación definida, deberán ser consignados, en términos porcentuales, en sus reglamentos respectivos, de acuerdo con sus estatutos, sin que puedan superar, en cómputo anual, el 1,60% del patrimonio afecto a cada plan de previsión. A estos efectos, tendrán la consideración de gastos de administración todos los gastos directos e indirectos en que se incurra como consecuencia de la administración del patrimonio afecto a cada plan de previsión, con la excepción de los gastos de intermediación derivados de la compra o venta de valores.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los gastos de administración fijados en los reglamentos se detallan a continuación:

	Gastos de administración (%)
PPS Finecopensión Plus	1,30%
PPS Finecopensión Renta Fija	0,55%
PPS Individual Finecopensión Mixto	0,75%
PPS Liberty Conservador	1,60%
PPS Liberty Dinámico	1,60%
PPS Liberty Equilibrado	1,60%

No obstante, con fecha 30 de diciembre de 2011, la Asamblea General de la Entidad aprobó la imputación a provisiones técnicas del superávit generado por la diferencia entre el gasto de reglamento y los gastos reales devengados (véase Nota 10).

Los gastos realmente incurridos por la Entidad durante los ejercicios 2023 y 2022 en la realización de las actividades de los planes de previsión, así como su imputación a las diferentes categorías de gasto, se desglosan a continuación. Dichos gastos son registrados en cada uno de los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias "Cuenta técnica afecta a las actividades de los planes de previsión de las E.P.S.V.".

Ejercicio 2023

	Imputables a las inversiones	Gastos de administración	Otros gastos técnicos	Total
Gastos de depositaría y custodia (Nota 14)	-	(17.370,66)	-	(17.370,66)
Gastos de gestión (Nota 19)	-	(163.142,50)	-	(163.142,50)
Servicios exteriores	-	(41.370,44)	-	(41.370,44)
Total (*)	**-**	**(221.883,60)**	**-**	**(221.883,60)**

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27006913 C

Ejercicio 2022

	Imputables a las inversiones	Gastos de administración	Otros gastos técnicos	Total
Gastos de depositaría y custodia (Nota 14)	-	(17.744,86)	-	(17.744,86)
Gastos de gestión (Nota 19)	-	(174.528,11)	-	(174.528,11)
Servicios exteriores	-	(35.150,03)	-	(35.150,03)
Total (*)	**-**	**(227.423,00)**	**-**	**(227.423,00)**

(*) Dentro de este epígrafe se incluyen los honorarios satisfechos por servicios de auditoría externa correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022, que han ascendido a 8.058,00 y 7.696,27 euros respectivamente (IVA y gastos adicionales incurridos no incluidos). Además, de los honorarios de auditoría, durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han facturado a la Entidad otros servicios por empresas vinculadas a la sociedad auditora. Asimismo, este epígrafe incluye en los ejercicios 2023 y 2022, 378.431,07 y 383.263,82 euros, respectivamente, por "Comisiones de gestión" y 215.288,57 y 208.735,71 euros, respectivamente, por "Retrocesiones de comisiones" (Nota 19).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Entidad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y del artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	7,71	7,81
Ratio de operaciones pagadas	7,28	7,47
Ratio de operaciones pendientes de pago	8,67	8,62
	Euros	Euros
Total pagos realizados	154.020,73	160.909,06
Total pagos pendientes	67.686,10	65.828,36

	2023	
	Importe (Euros)	Facturas (Número)
Total pagos realizados plazo legal	154.020,73	166
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	100%	100%

	2022	
	Importe (Euros)	Facturas (Número)
Total pagos realizados plazo legal	160.909,06	161
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	100%	100%

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27006914 C

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Débitos y otras partidas a pagar – Otras Deudas - Resto de deudas" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

14. Gastos de depósito y custodia

La custodia de las inversiones de la Entidad está encomendada durante el ejercicio 2023 y 2022 a Cecabank S.A. Anteriormente se encontraban bajo la custodia de BNP Paribas, Sucursal en España (Grupo BNP Paribas) (véanse Notas 1 y 7), recogiendo el epígrafe "Gastos de Explotación Netos – Gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias los importes abonados por dicho servicio, que al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascienden a 17.370,66 y 17.744,86 euros, respectivamente (Nota 13).

Durante el ejercicio 2023 y 2022, el porcentaje de las comisiones satisfechas a la entidad depositaria fue, para la totalidad de los Planes del 0,027% calculado sobre el patrimonio diario de cada uno de ellos.

15. Servicio de Atención al Socio

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras que desarrolla la Ley 35/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, el Consejo de Administración de Fineco, Sociedad de Valores, S.A. (el Socio Promotor de la Entidad – véanse Notas 1 y 9) creó con fecha 10 de enero de 2003 el Departamento de Atención al Cliente del Grupo Fineco, y aprobó el nombramiento del titular del mismo y la designación de la persona encargada de las relaciones con los comisionados para la Defensa del Cliente de Servicios Financieros. Con fecha 23 de abril de 2013, el Consejo de Administración de Fineco Sociedad de Valores, S.A. modificó la persona designada como Defensor del Socio.

En consecuencia, el servicio de atención al socio beneficiario de la Entidad es realizado por el Socio Promotor, por cuenta de ésta.

A lo largo de los ejercicios 2023 y 2022 no se ha recibido reclamación o queja alguna procedente de sus clientes relacionada con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, por lo que no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27006915 C

16. Estado de cobertura de provisiones técnicas

El detalle del estado de cobertura de provisiones técnicas de la Entidad durante los ejercicios 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	2023	2022
Provisiones técnicas a cubrir (Nota 10)		
Provisiones Técnicas cuando el socio asume el riesgo	65.515.849,79	64.245.771,27
Provisiones Matemáticas	61.217,79	70.263,78
	65.577.067,58	**64.316.035,05**
Activos asignados (Notas 6, 7, 8 y 10)		
Inversiones Inmobiliarias		
Valores representativos de deuda	2.905.079,31	2.864.692,70
Instrumentos de patrimonio	55.285.232,64	50.622.720,55
Derivados	2.178,86	(42.997,16)
Cuentas corrientes	7.068.005,10	10.307.791,46
Préstamos y partidas a cobrar	545.660,40	797.380,38
Otros Activos	55.984,25	50.776,59
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	61.217,79	70.263,78
	65.923.358,35	**64.670.628,30**
Superávit (Déficit) de cobertura	**346.290,77**	**354.593,25**

17. Estado de margen de solvencia

A continuación, se presenta el detalle del superávit en el margen de solvencia durante los ejercicios 2023 y 2022:

	2023	2022
Activos libres de todo compromiso	346.290,77	354.593,25
Tesorería asignada al fondo mutual	50.050,61	50.050,61
Total activos no afectos a cobertura de provisiones técnicas (Nota 7)	**396.341,38**	**404.643,86**
Débitos y otras partidas a pagar (Nota 11)	(274.124,41)	(290.468,49)
Fondo Mutual (Nota 9.1)	(50.050,61)	(50.050,61)
Cuantía mínima del margen de seguridad (Nota 9.2)	(65.515,84)	(56.215,04)
Superávit (Déficit) de margen de seguridad	**6.650,52**	**7.909,72**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad presenta superávit en el margen de seguridad.

18. Retribuciones y otras prestaciones a la Junta de Gobierno

La Entidad no satisface importe alguno en concepto de retribuciones ni tenía concedidos anticipos o créditos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida con los miembros de la Junta de Gobierno al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27006916 C

19. Operaciones con partes vinculadas

Tal y como se recoge en la Nota 1, la Entidad tiene firmado un acuerdo de gestión y administración con Fineco, Sociedad de Valores, S.A., sociedad perteneciente al Grupo Kutxabank (véase Nota 1) y encargada de la gestión y administración de la Entidad (véanse Notas 11 y 13). Por lo tanto, se consideran saldos y operaciones con vinculadas las realizadas con los socios promotores, Fineco Sociedad de Valores, S.A. o el grupo al que pertenece.

Ejercicio 2023

	Socio Promotor	Otras entidades vinculadas al grupo del Socio Promotor	Total
Posiciones de activo:			
Periodificación comisión por inversión en fondos (Nota 7)	-	55.984,25	55.984,25
Participaciones en fondos de inversión (Nota 7)	-	49.993.376,13	49.993.376,13
Fondo Mutual (Nota 9.1)	50.050,61	-	50.050,61
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 7)	-	1.960.955,80	1.960.955,80
Total posiciones de activo	**50.050,61**	**52.010.316,18**	**52.060.366,79**
Posiciones de pasivo:			
Resto de Deudas - Periodificación Gastos de gestión (Nota 11)	95.101,98	-	95.101,98
Total posiciones de pasivo	**95.101,98**	**-**	**95.101,98**
Ingresos:			
Retrocesiones de Comisiones (Nota 13)	-	215.288,57	215.288,57
Plusvalías por activos financieros (Nota 7)	-	165.130,16	165.133,16
Total ingresos	**-**	**380.418,73**	**380.421,73**
Gastos:			
Gastos de gestión (Nota 13)	(378.431,07)	-	(378.431,07)
Minusvalías por activos financieros (Nota 7)	-	(39.306,30)	(39.306,30)
Total gastos	**(378.431,07)**	**(39.306,30)**	**(417.737,37)**

Ejercicio 2022

	Socio Promotor	Otras entidades vinculadas al grupo del Socio Promotor	Total
Posiciones de activo:			
Periodificación comisión por inversión en fondos (Nota 7)	-	50.776,59	50.776,59
Participaciones en fondos de inversión (Nota 7)	-	45.797.254,96	45.797.254,96
Fondo Mutual (Nota 9.1)	50.050,61	-	50.050,61
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 7)	-	1.592.062,39	1.592.062,39
Total posiciones de activo	**50.050,61**	**47.440.093,94**	**47.490.144,55**
Posiciones de pasivo:			
Resto de Deudas - Periodificación Gastos de gestión (Nota 11)	94.379,38	-	94.379,38
Total posiciones de pasivo	**94.379,38**	**-**	**94.379,38**
Ingresos:			
Retrocesiones de Comisiones (Nota 13)	-	208.735,71	208.735,71
Plusvalías por activos financieros (Nota 7)	-	575.386,31	575.386,31
Total ingresos	**-**	**784.122,02**	**784.122,02**
Gastos:			
Gastos de gestión (Nota 13)	(383.263,82)	-	(383.263,82)
Minusvalías por activos financieros (Nota 7)	-	(4.586,47)	(4.586,47)
Total gastos	**(383.263,82)**	**(4.586,47)**	**(387.850,29)**

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27006917 C

20. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2023 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia además de los indicados en la propia memoria que sean objeto de incluir en la misma, salvo los que a continuación se describen:

- A propuesta de los Departamentos de Hacienda y Administración Pública y Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, se publicó el 29 de febrero de 2024 en el Boletín Oficial del País Vasco el Decreto 13/2024, de 13 de febrero, que entrará en vigor el día 2 de abril de 2024.

- Orden de 13 de febrero de 2024, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se desarrollan determinados preceptos del Decreto 92/2007, de 29 de mayo, por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las Entidades de Previsión Social Voluntaria, que entrará en vigor el 2 de abril de 2024.

- Orden de 13 de febrero de 2024, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se regulariza la organización y el funcionamiento del Fichero General de las Personas Socias de las Entidades de Previsión Social Voluntaria. Las modificaciones en materia de fichero general de personas socias han entrado en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOPV, es decir, el 1 de marzo de 2024. La Entidad cumple con las obligaciones establecidas en la citada Orden a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

La Entidad estima que tanto al 31 de diciembre de 2023 como a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los citados Decretos y Órdenes no tendrán un impacto significativo en los estados financieros.

Foru Seilua
Timbre Foral

ANEXO I – Detalle de la cartera total de Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual al 31 de diciembre de 2023:

Cartera de inversiones financieras	Divisa	Valoración inicial	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Instrumentos de Patrimonio					
DB X-TRACKERS MSCI WORLD IND ETF (DR)	EUR	171.113,08	217.613,24	46.500,16	IE00BJ0KDQ92
FINANCIALS CREDIT FUND FI -X-	EUR	3.455.500,00	3.715.073,92	259.573,92	ES0136469022
FON FINECO GESTION FI	EUR	75.084,99	86.824,49	11.739,50	ES0138382033
FON FINECO GESTION II FI	EUR	4.647.558,30	5.163.156,07	515.597,77	ES0164813034
FON FINECO GESTION III FI	EUR	988.000,00	1.058.502,31	70.502,31	ES0139112009
FON FINECO INTERES FI -I-	EUR	180.000,00	183.286,35	3.286,35	ES0164814008
FON FINECO INVERSION FI	EUR	2.918.547,38	4.249.584,31	1.331.036,93	ES0137396000
FON FINECO RENTA FIJA INT. FI -I-	EUR	10.774.994,47	11.427.797,58	652.803,11	ES0114592035
FON FINECO RENTA FIJA PLUS FI	EUR	8.095.126,78	8.204.641,54	109.514,76	ES0162916037
FON FINECO TOP RENTA FIJA FI -I-	EUR	10.646.504,74	10.705.245,32	58.740,58	ES0137639011
INVESCO S&P 500 UCITS ETF	EUR	129.863,02	239.207,52	109.344,50	IE00B3YCGJ38
ISHARES CORE MSCI WORLD UCITS ETF	EUR	51.044,28	56.899,65	5.855,37	IE00B4L5Y983
ISHARES MARKIT IBOXX EU CBND	EUR	55.002,49	53.674,68	(1.327,81)	IE0032523478
ISHARES MSCI EM ESG ENHANCED USA-A	EUR	89.541,39	76.284,05	(13.257,34)	IE00BHZPJ239
ISHARES MSCI JAPAN ESG ENHANCED USD-D	EUR	81.685,31	83.304,45	1.619,14	IE00BHZPJ346
ISHARES S&P 500 EUR HEDGED UCITS ETF	EUR	1.722.733,88	2.191.428,72	468.694,84	IE00B3ZW0K18
LYXOR ETF S&P 500	EUR	105.195,71	175.223,93	70.028,22	LU0496786574
MULTIFONDO AMERICA FI -A-	EUR	1.037.841,18	1.079.484,88	41.643,70	ES0165092034
MULTIFONDO EUROPA FI -A-	EUR	3.010.402,47	4.119.779,36	1.109.376,89	ES0138614039
PART. MCH GLOBAL REAL ASSET STRAT. FCR D	EUR	600.000,00	583.901,24	(16.098,76)	ES0161717048
PARTNERS GROUP PRIVATE MARKETS ELTIF -I-	EUR	788.720,00	846.690,32	57.970,32	LU2232094081
X-TR II USD CASH SWAP (EFF.RATE TOT RET)	EUR	85.901,23	99.331,85	13.430,62	LU0321465469
XTRACKERS II EUR CORPORATE BOND ETF	EUR	699.923,00	668.296,86	(31.626,14)	LU0478205379
TOTAL INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		**50.410.283,70**	**55.285.232,64**	**4.874.948,94**	
Valores representativos de deuda					
EUSKALBONOS 07/01/10 07/01/2025 4,60%	EUR	569.263,56	634.438,69	23.551,82	ES0000106445
EUSKALBONOS 16/03/2026 1,75%	EUR	2.288.151,60	2.270.640,62	(49.829,04)	ES0000106551
TOTAL VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		**2.857.415,16**	**2.905.079,31**	**(26.277,22)**	
TOTAL CARTERA		**53.267.698,86**	**58.190.311,95**	**4.848.671,72**	

N 27006918 C

Foru Seilua
Timbre Foral

ANEXO II – Detalle de la cartera total de Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual al 31 de diciembre de 2022:

Cartera de inversiones financieras	Divisa	Valoración inicial	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Instrumentos de Patrimonio					
DB X-TRACKERS MSCI WORLD IND ETF (DR)	EUR	156.515,02	168.945,48	12.430,46	IE00BJ0KDQ92
FINANCIALS CREDIT FUND FI -X-	EUR	250.000,00	271.970,21	21.970,21	ES0136469022
FON FINECO GESTION FI	EUR	113.220,68	124.165,51	10.944,83	ES0138382033
FON FINECO GESTION II FI	EUR	4.665.874,79	4.864.603,49	198.728,70	ES0164813034
FON FINECO GESTION III FI	EUR	988.000,00	998.761,09	10.761,09	ES0139112009
FON FINECO INVERSION FI	EUR	3.355.456,85	4.369.274,94	1.013.818,09	ES0137396000
FON FINECO RENTA FIJA INT. FI -I-	EUR	10.896.515,17	10.946.590,87	50.075,70	ES0114592035
FON FINECO RENTA FIJA PLUS FI	EUR	8.183.194,21	7.955.928,89	(227.265,32)	ES0162916037
FON FINECO TOP RENTA FIJA FI -I-	EUR	12.205.643,61	11.808.932,80	(396.710,81)	ES0137639011
INVESCO S&P 500 UCITS ETF	EUR	132.288,57	207.323,00	75.034,43	IE00B3YCGJ38
ISHARES MARKIT IBOXX EU CBND	EUR	55.002,49	51.085,34	(3.917,15)	IE0032523478
ISHARES MSCI EM ESG ENHANCED USA-A	EUR	89.541,39	72.954,38	(16.587,01)	IE00BHZPJ239
ISHARES MSCI JAPAN ESG ENHANCED USD-D	EUR	81.685,31	73.119,73	(8.565,58)	IE00BHZPJ346
ISHARES S&P 500 EUR HEDGED UCITS ETF	EUR	1.722.733,88	1.785.632,88	62.899,00	IE00B3ZW0K18
JPMORGAN EUR ULTRA SHORT INCOME ETF	EUR	199.632,25	199.388,49	(243,76)	IE00BD9MMF62
LYXOR ETF S&P 500	EUR	105.195,71	144.797,47	39.601,76	LU0496786574
MULTIFONDO AMERICA FI -A-	EUR	1.088.600,00	935.285,26	(153.314,74)	ES0165092034
MULTIFONDO EUROPA FI -A-	EUR	3.010.402,47	3.521.741,90	511.339,43	ES0138614039
PART. MCH GLOBAL REAL ASSET STRAT. FCR D	EUR	600.000,00	614.538,04	14.538,04	ES0161717048
PARTNERS GROUP PRIVATE MARKETS ELTIF -I-	EUR	788.720,00	787.812,67	(907,33)	LU2232094081
X-TR II USD CASH SWAP (EFF.RATE TOT RET)	EUR	85.901,23	97.847,48	11.946,25	LU0321465469
XTRACKERS II EUR CORPORATE BOND ETF		699.923,00	622.020,63	(77.902,37)	LU0478205379
TOTAL INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		**49.474.046,63**	**50.622.720,55**	**1.148.673,92**	
Valores representativos de deuda					
EUSKALBONOS 07/01/10 07/01/2025 4,60%	EUR	555.581,16	643.978,69	47.776,40	ES0000106445
EUSKALBONOS 16/03/2026 1,75%	EUR	2.287.630,27	2.220.714,01	(99.226,52)	ES0000106551
TOTAL VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		**2.843.211,43**	**2.864.692,70**	**(51.450,12)**	
TOTAL CARTERA		**52.317.258,06**	**53.487.413,25**	**1.097.223,80**	

N 27006919 C

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27006920 C

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Informe de gestión del ejercicio 2023

1. Evolución de los mercados financieros

Resumen ejecutivo del ejercicio en materia macroeconómica y de mercados

El año 2023 ha sido un año positivo para la inversión tanto en los activos de preservación, renta fija de corto plazo y alta calidad, como en los de crecimiento, renta variable y crédito de baja calidad. Los hitos más relevantes para los mercados han sido la lucha de los Bancos Centrales desarrollados contra la inflación, el protagonismo de las inversiones ligadas a la "Inteligencia Artificial", la crisis bancaria de primavera que culminó con la caída de entidades como la estadounidense SVB o Credit Suisse y el conflicto bélico de Oriente Medio de otoño.

El pesimismo con el que comenzaba el año se demostró infundado en muchos frentes económicos. Frente a la recesión global esperada hace doce meses, el aterrizaje suave de Estados Unidos fue la sorpresa positiva de la primera parte del año. En el lado negativo, ni China, ni Europa conseguían batir las expectativas económicas. En el lado de los precios, no obstante, en todas las áreas económicas reinó la desinflación apoyada por la normalización de los precios de los servicios, la contención en los precios de las materias primas y la deflación china.

Esta normalización en el ritmo de crecimiento de los precios permitió a los Bancos Centrales desarrollados señalar el final de las subidas de tipos de interés en sus últimas reuniones del año, lo cual generó una caída generalizada de los tipos interés de mercado que empujó al alza los precios de todos los activos. Así, en el periodo, han destacado la subida de los tipos de interés de corto plazo en euros, la estabilización de los de largo plazo, la bajada de las primas de riesgo de crédito y en bolsa, las subidas de la bolsa americana y japonesa, con las empresas tecnológicas a la cabeza. Además, sectores como el de materias primas o la energía han tenido fuertes revalorizaciones; y el sector inmobiliario se ha recuperado con fuerza. En negativo, ha destacado el mercado chino de bolsa.

Con todo ello, 2023 ha terminado con la TIR del bono americano a 10 años, referente de valoración para casi cualquier activo en el mundo, en 3,87%. La renta fija española ha terminado con una prima respecto a la alemana de 95 puntos básicos, y una TIR a 10 años del 2,98%; así, la renta fija gubernamental de corto plazo en euros ha alcanzado un +3,5% de rentabilidad, como indica el índice ICE BofA Eur Gov 1-3 años. En los mercados de renta variable las principales referencias de rentabilidad, incluidos sus cobros explícitos de dividendos, han sido: Eurostoxx 50, +23,2%; el Stoxx 600, +16,6%, el S&P 500 cubierto a euros, +22,7% y el MSCI World cubierto a euros, +20,9%. Finalmente, el euro se ha devaluado, terminando el periodo en 1,1039 EUR/USD.

Perspectivas económicas y de mercados

La inflación y las políticas de los bancos centrales continúan siendo la variable clave que marcará la evolución de los mercados financieros. De cara a 2024, dominan las expectativas de bajadas de tipos de interés tanto en USD como en EUR, iniciándose así un nuevo ciclo de política monetaria. Frente a esta tesis de mercado, en nuestra opinión, una inflación más persistente, estancada por los problemas de oferta, podría provocar que dichas bajadas sean más tardías y de menor cuantía.

En renta variable, la ralentización del crecimiento nominal global y la presión en márgenes pensamos que seguirá lastrando el crecimiento de beneficios global, con permiso de la IA que ganará protagonismo en los resultados de las empresas. Los tipos de interés de largo plazo sin margen de bajadas relevantes por el contexto de inflación descrito y las primas de riesgo también en mínimos, contribuyen a nuestro posicionamiento de cautela en los activos de riesgo.

Equilibrio que dependerá de factores como el control del nivel de precios con ayuda de las políticas monetarias implementadas y las expectativas de crecimiento. En cuanto a la inflación parece existir un claro consenso en la tendencia, a la baja; en el tiempo, finales de 2023 principios de 2024; y en la pendiente de la bajada, abrupta al igual que el repunte del indicador. En lo referente al crecimiento, principalmente preocupa la evolución del conflicto entre Ucrania y Rusia, el repunte de casos de COVID-19 en China, y la ralentización del consumo como consecuencia de las subidas de tipos de interés; mientras que factores como la continua generación de empleo sustentan el crecimiento de las economías.

2. Evolución de los diferentes planes integrados en Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual:

A continuación, desglosamos: evolución de socios, aportaciones y traslados, prestaciones traslados y rescates y movilizaciones:

3.1.- Socios ordinarios y beneficiarios:

	2023	2022
PPS Finecopensión Plus	243	264
PPS Finecopensión Renta Fija	109	112
PPS Individual Finecopensión Mixto	701	739
PPS Liberty Conservador	50	52
PPS Liberty Dinámico	49	54
PPS Liberty Equilibrado	28	29
Total	**1.180**	**1.250**

3.2.- Aportaciones y traslados:

	2023	2022
PPS Finecopensión Plus	597.591,92	1.759.742,30
PPS Finecopensión Renta Fija	579.377,13	194.360,44
PPS Individual Finecopensión Mixto	895.501,66	1.487.427,17
PPS Liberty Conservador	22.567,56	24.775,08
PPS Liberty Dinámico	15.851,64	30.293,45
PPS Liberty Equilibrado	3.852,00	5.502,00
Total	**2.114.741,91**	**3.502.100,44**

3.3.- Prestaciones, traslados y rescates:

	2023	2022
PPS Finecopensión Plus	(1.424.241,13)	(574.994,03)
PPS Finecopensión Renta Fija	(358.006,57)	(515.935,26)
PPS Individual Finecopensión Mixto	(3.636.751,86)	(3.644.931,30)
PPS Liberty Conservador	(88.386,79)	(24.437,04)
PPS Liberty Dinámico	(20.207,97)	(84.501,72)
PPS Liberty Equilibrado	(6.238,80)	(54.210,42)
Total	**(5.533.833,12)**	**(4.899.009,77)**

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27006922 C

3.4.- Traslados Internos:

	2023	2022
PPS Finecopensión Plus	(650.985,79)	984.237,41
PPS Finecopensión Renta Fija	539.696,74	(279.429,95)
PPS Individual Finecopensión Mixto	111.289,05	(704.807,46)
PPS Liberty Conservador	-	-
PPS Liberty Dinámico	-	-
PPS Liberty Equilibrado	-	-
Total	-	-

3.5.- Patrimonio (Provisiones Técnicas):

	2023	2022
PPS Finecopensión Plus	11.570.108,79	11.077.062,88
PPS Finecopensión Renta Fija	6.729.200,54	6.231.452,45
PPS Individual Finecopensión Mixto	45.204.074,09	45.065.170,67
PPS Liberty Conservador	602.104,69	633.749,67
PPS Liberty Dinámico	1.010.283,46	875.032,00
PPS Liberty Equilibrado	400.078,22	363.303,60
Total	**65.515.849,79**	**64.245.771,27**

3.6.- Rentabilidad:

	2023	2022
PPS Finecopensión Plus	12,30%	(8,94%)
PPS Finecopensión Renta Fija	4,45%	(5,63%)
PPS Individual Finecopensión Mixto	6,63%	(4,60%)
PPS Liberty Conservador	5,68%	(5,55%)
PPS Liberty Dinámico	16,04%	(11,20%)
PPS Liberty Equilibrado	10,84%	(4,91%)

3. Balance de gestión: evolución de socios, aportaciones, prestaciones, rescates y movilizaciones

Ver punto anterior.

4. Inversiones de cada plan

En los Anexos I y II adjuntos se incluye un detalle de la cartera de valores, clasificados en la categoría "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" al 31 de diciembre de 2023.

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Informe de gestión del ejercicio 2023

El ejercicio 2023 ha estado fuertemente marcado por la coyuntura geopolítica, las tensiones inflacionistas y las decisiones de los diversos Bancos Centrales en materia de política macroeconómica con la consiguiente subida de tipos de interés. En este contexto, la Junta de Gobierno de la Entidad ha procedido a evaluar, tanto a cierre del ejercicio como a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el impacto negativo que podría manifestarse en las principales en condiciones de un empeoramiento de las perspectivas macroeconómicas. Tras evaluar los potenciales efectos la Junta de Gobierno considera que la Entidad cuenta con unos elevados niveles de solvencia y liquidez que le permita sostener sobradamente la continuidad de su negocio en un entorno como el actual, no existiendo indicios que manifiesten un potencial peligro de su viabilidad futura.

En todo caso, la Entidad sigue adaptando sus procesos de forma continua y toma decisiones a corto, medio y largo plazo de forma periódica y en función de la evolución de las mencionadas circunstancias, para seguir prestando sus servicios de la forma más adecuada posible en este nuevo entorno. De esta forma, la Junta de Gobierno de la Entidad realiza una supervisión constante de la evolución de las situaciones anteriores, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que, en su caso, pudieran producirse.

5. Modificación de la Declaración de Principios de Inversión

No aplicable.

6. Gastos de gestión

De acuerdo con el Decreto 203/2015, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria, los gastos de administración de las Entidades de Previsión Social Voluntaria que cubran las contingencias de jubilación, así como de fallecimiento, incapacidad permanente, desempleo de larga duración o enfermedad grave que operen bajo el sistema de aportación definida, deberán ser consignados, en términos porcentuales, en sus reglamentos respectivos, de acuerdo con sus estatutos, sin que puedan superar, en cómputo anual, el 1,60% del patrimonio afecto a cada plan de previsión.

Durante el ejercicio 2023, los gastos de administración fijados en los reglamentos se detallan a continuación:

	Gastos de administración (%)
PPS Finecopensión Plus	1,30%
PPS Finecopensión Renta Fija	0,55%
PPS Individual Finecopensión Mixto	0,75%
PPS Liberty Conservador	1,60%
PPS Liberty Dinámico	1,60%
PPS Liberty Equilibrado	1,60%

Con fecha 30 de diciembre de 2011, la Asamblea General de la Entidad aprobó para los planes que operan bajo el sistema de aportación definida la imputación a provisiones técnicas del superávit generado por la diferencia entre el gasto de reglamento y los gastos reales devengados.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27006924 C

7. Hechos posteriores

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente a la Entidad además de los indicados en la propia memoria (véase Nota 20).

8. Investigación y desarrollo

Dado su objeto social, la EPSV no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

9. Adquisición de acciones propias

No aplicable.

10. Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 13).

11. Operativa con instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos. Las inversiones subyacentes de esta Sociedad no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27006925 C

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Formulación de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2023

Reunidos los miembros de la Junta de Gobierno de Finecopensión E.P.S.V. Individual el 16 de abril de 2024, formulan las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2023 y el informe de gestión para su aprobación por la Asamblea General de la Entidad, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, mediante la suscripción de los presentes folios de papel timbrado de serie N, números 27006871 C al 27006924 C y la hoja de firmas 27006925 C.

D. Enrique Kaibel Axpe
(Presidente)

Dña. Elena Gastaca Abásolo
(Vicepresidenta)

D. José Luis Amezaga Lopategui

D. Jon Recacoechea Agara

D. Juan Tomás Gorostiza Oraa

D. José Miguel Ayerza Mendiburu

D. Zenón Vázquez Irízar

Dña. Isabel Sánchez Martínez

Dña. Ane Rodríguez Pérez

DILIGENCIA

La pongo Yo, la Secretaria no miembro, para hacer constar, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, que en el presente folio de papel timbrado de serie N, número 27006925 C, constan las firmas de los miembros de la Junta de Gobierno que asistieron a la sesión, presentes o debidamente representados, quienes votaron a favor del acuerdo de formulación.

LA SECRETARIA NO MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
Dña. Esther Arriola García